



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA,**  
**PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo: Proyecto Técnico**

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:**

**NELY GERMANIA YANZA GARNICA**

Macas – Ecuador

2023



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA,  
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo: Proyecto Técnico**

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA: NELY GERMANIA YANZA GARNICA**

**DIRECTOR: LIC. FERMÍN ANDRÉS HARO VELASTEGUÍ**

Macas – Ecuador

2023

© 2023, Nely Germania Yanza Garnica

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Nely Germania Yanza Garnica, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Macas, 13 de diciembre 2023



**Nely Germania Yanza Garnica**

**145004582-6**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto Técnico, **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**, realizado por la señorita: **NELY GERMANIA YANZA GARNICA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Econ. Edison Marcelo Meléndres Medina <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>		2023-12-13
Lic. Fermín Andrés Haro Velastegui Mgs. <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>		2023-12-13
Ing. Danilo Fernando Fernández Vinueza Mgs <b>ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>		2023-12-13

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de titulación lo dedico en primera instancia a Dios por permitirme culminar mis estudios, a mis padres y hermanos por su apoyo que me han brindado en especial a mi madre quien me ha dado la confianza y apoyo incondicional en cada etapa de mi estudio, siendo ella mi mayor inspiración e impulso para mi vida profesional.

Germania

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme salud y vida para poder culminar mis estudios, a mi madre por brindarme siempre sus palabras de aliento y ser el pilar fundamental para seguir adelante para que mis sueños se hagan realidad.

Agradezco al campus universitario de la ESPOCH y a mis docentes por el apoyo y conocimientos brindados para mí formación profesional y en la realización de la presente tesis.

Agradezco también a los funcionarios del GAD Municipal del Cantón Sucúa, quienes me brindaron el espacio para realizar este proyecto investigativo.

Germania

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xiii
RESUMEN.....	xiv
SUMMARY / ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>1.    DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1    Planteamiento del Problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1.1    Formulación del problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2    Justificación .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1    Aporte Teórico.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.2    Aporte Metodológico.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.3    Aporte Práctico.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3    Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.1    Objetivo General .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.2    Objetivos Específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>4</b>
<b>2.    MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1    Auditoría de Gestión.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1    Objetivos de la Auditoría de Gestión.....</b>	<b>4</b>

<b>2.1.2</b>	<b>Propósitos de la Auditoría de Gestión</b> .....	4
<b>2.1.3</b>	<b>Beneficios de la Auditoría de Gestión</b> .....	5
<b>2.1.4</b>	<b>Alcance de Auditoría de Gestión</b> .....	5
<b>2.1.5</b>	<b>Características de la Auditoría de Gestión</b> .....	6
<b>2.1.6</b>	<b>Elementos de la Auditoría de Gestión</b> .....	6
<b>2.2</b>	<b>Control Interno</b> .....	7
<b>2.2.1</b>	<b>Concepto de Control Interno</b> .....	7
<b>2.2.2</b>	<b>Objetivos del Control Interno</b> .....	7
<b>2.2.3</b>	<b>Componentes del Control Interno</b> .....	8
<b>2.3</b>	<b>Fases de la Auditoría de Gestión</b> .....	12
<b>2.3.1</b>	<b>Fase I.- Conocimiento Preliminar</b> .....	12
<b>2.3.2</b>	<b>Fase II.- Planificación</b> .....	13
<b>2.3.3</b>	<b>Fase III.- Ejecución</b> .....	13
<b>2.3.4</b>	<b>Fase IV.- Comunicación de Resultados</b> .....	14
<b>2.3.5</b>	<b>Fase V.- Seguimiento</b> .....	14
<b>2.4</b>	<b>Riesgos de Auditoría de Gestión</b> .....	15
<b>2.5</b>	<b>Evidencias Suficientes y Competentes</b> .....	16
<b>2.5.1</b>	<b>Elementos</b> .....	16
<b>2.5.2</b>	<b>Clases de evidencias</b> .....	16
<b>2.6</b>	<b>Papeles de trabajo</b> .....	16
<b>2.6.1</b>	<b>Objetivos de los papeles de trabajo</b> .....	16
<b>2.6.2</b>	<b>Importancia</b> .....	17
<b>2.7</b>	<b>Marcas e índices de Auditoría</b> .....	17
<b>2.8</b>	<b>Hallazgos de Auditoría</b> .....	18
<b>2.9</b>	<b>Indicadores de Gestión</b> .....	18
<b>2.9.1</b>	<b>Indicadores como instrumentos de control de gestión</b> .....	18
<b>2.9.2</b>	<b>Tipos de Indicadores</b> .....	19

2.10	<b>Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado</b>	19
2.10.1	<b>Responsables del control interno</b>	20
2.10.2	<b>Normas de Control Interno</b>	20
2.11	<b>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)</b>	20
2.12	<b>Presupuesto</b>	21
2.12.1	<b>El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados</b>	21
<b>CAPÍTULO III</b>		22
3.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	22
3.1	<b>Enfoque de la Investigación</b>	22
3.2	<b>Tipos de Investigación</b>	22
3.3	<b>Métodos de Investigación</b>	22
3.4	<b>Técnicas e instrumentos</b>	23
3.5	<b>Población y Muestra</b>	23
3.5.1	<b>Población</b>	23
3.5.2	<b>Muestra</b>	23
3.5.3	<b>Interpretación de los Resultados de las Encuestas</b>	25
<b>CAPÍTULO IV</b>		41
4.	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	41
4.1	<b>Título</b>	41
4.2	<b>Metodología de la Auditoría de Gestión</b>	41
4.2.1	<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	42
4.2.1.1	<b>Fase I.- Conocimiento Preliminar</b>	45
4.2.2	<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>	70
4.2.2.1	<b>Fase II.- Planificación</b>	71

4.2.2.2 Fase III.- Ejecución .....	77
4.2.2.3 Fase IV.- Comunicación de Resultados .....	117
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>131</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2:</b> Marcas de Auditoría .....	18
<b>Tabla 2-3:</b> Conocimiento del Plan Estratégico.....	25
<b>Tabla 3-3:</b> Las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales.....	26
<b>Tabla 4-3:</b> Capacitaciones para el personal.....	27
<b>Tabla 5-3:</b> Contratación para el personal .....	28
<b>Tabla 6-3:</b> Medios Tecnológicos necesarios y adecuados .....	29
<b>Tabla 7-3:</b> Presupuesto anual .....	30
<b>Tabla 8-3:</b> La institución cumple con las actividades del POA .....	31
<b>Tabla 9-3:</b> El personal de la institución tiene conocimiento de su área .....	32
<b>Tabla 10-3:</b> El GAD trabaja con transparencia en las actividades .....	33
<b>Tabla 11-3:</b> Control interno .....	34
<b>Tabla 12-3:</b> Evaluación del desempeño del personal.....	35
<b>Tabla 13-3:</b> Importancia de realizar una auditoría de gestión.....	36
<b>Tabla 14-3:</b> Plan de Contingencia para mitigar los riesgos.....	37
<b>Tabla 15-3:</b> Las actividades supervisadas por las autoridades.....	38
<b>Tabla 16-3:</b> Nivel de cumplimiento de las actividades .....	39
<b>Tabla 17-3:</b> Gestión de financiamiento para los proyectos y obras planificadas .....	40
<b>Tabla 18-4:</b> Funcionarios del GAD Municipal de Sucúa.....	54
<b>Tabla 19-4:</b> Ingresos Presupuestados y Recaudados del Año 2022.....	116
<b>Tabla 20-4:</b> Gastos Presupuestados y Devengados del Año 2022 .....	116

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 2-1:</b> Componentes del Control Interno.....	8
<b>Ilustración 2-2:</b> Elementos de la Evaluación de Riesgos.....	10
<b>Ilustración 2-3:</b> Tipos de Riesgos de Auditoría.....	15
<b>Ilustración 2-4:</b> Indicadores como instrumentos del control de gestión.....	19
<b>Ilustración 2-5:</b> Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	21
<b>Ilustración 3-6:</b> Conocimiento del Plan Estratégico.....	25
<b>Ilustración 3-7:</b> Las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales.....	26
<b>Ilustración 3-8:</b> Capacitaciones para el personal.....	27
<b>Ilustración 3-9:</b> Contratación para el personal.....	28
<b>Ilustración 3-10:</b> Medios tecnológicos necesarios y adecuados.....	29
<b>Ilustración 3-11:</b> Presupuesto anual.....	30
<b>Ilustración 3-12:</b> La institución cumple con las actividades del POA.....	31
<b>Ilustración 3-13:</b> El personal de la institución tiene conocimiento de su área.....	32
<b>Ilustración 3-14:</b> El GAD trabaja con transparencia en las actividades.....	33
<b>Ilustración 3-15:</b> Control interno.....	34
<b>Ilustración 3-16:</b> Evaluación del desempeño del personal.....	35
<b>Ilustración 3-17:</b> Importancia de realizar una auditoría de gestión.....	36
<b>Ilustración 3-18:</b> Plan de Contingencia para mitigar los riesgos.....	37
<b>Ilustración 3-19:</b> Las actividades supervisadas por las autoridades.....	38
<b>Ilustración 3-20:</b> Nivel de cumplimiento de las actividades.....	39
<b>Ilustración 3-21:</b> Gestión de financiamiento para los proyectos y obras planificadas.....	40
<b>Ilustración 4-22:</b> Ubicación del GAD Sucúa.....	50
<b>Ilustración 4-23:</b> Organigrama del GAD Municipal del Cantón Sucúa.....	53

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
SUCÚA

**ANEXO B:** EVIDENCIAS DE LAS ENCUESTAS

## RESUMEN

En el GAD Municipal del Cantón Sucúa no cuenta con un buen manejo de los recursos públicos y buen desempeño de los funcionarios y el POA no ha sido ejecutado conforme a las actividades planificadas, por lo que no se ha cumplido con totalidad los objetivos institucionales, por lo tanto, el objetivo del presente proyecto técnico fue “Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago a través de los distintos procesos de auditoría para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la institución”. La metodología del trabajo que se empleó tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo, la población objeto de estudio fue el personal en la que se hizo una investigación documental y de campo, también se empleó las distintas técnicas e instrumentos que fueron la base principal para obtener toda la información necesaria a través de las encuestas dirigidas a una muestra de 70 funcionarios y la entrevista dirigida al alcalde. A través de la metodología aplicada se logró obtener los siguientes resultados que no reconoce la competencia profesional del personal, no realizan las autoridades un plan de mitigación de riesgos, no realizan capacitaciones, no se realiza evaluaciones de desempeño al personal, la entidad no cuenta con un plan de ascenso y promociones, no se realiza rotación del personal, no comunican la información de manera oportuna y no se realizan evaluaciones periódicas a la gestión institucional. Por lo tanto, se concluye que la institución debe corregir sus debilidades que provocan una mala administración, por ende, las autoridades deben tomar decisiones correctivas para mejorar, con el propósito de tener un buen desempeño eficiente y eficaz de la administración, manejo adecuado de los recursos para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

**Palabras clave:** <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <CONTROL INTERNO >, <HALLAZGO>, <EFICIENCIA>, <EFICACIA>, <CALIDAD>, <INDICADORES DE GESTIÓN>, <PLAN OPERATIVO ANUAL>.

22-12-2023

2293-DBRA-UPT-2023

## **SUMMARY / ABSTRACT**

In the Municipal GAD of the Canton Sucúa does not have a good management of public resources and good performance of the officials and the POA has not been executed in accordance with the planned activities, therefore the institutional objectives have not been fully met, therefore, the objective of this technical project was "To carry out a Management Audit of the Decentralized Autonomous Government of the Canton Sucúa, Province of Morona Santiago through the different audit processes to know the level of efficiency, effectiveness and quality in terms of compliance with the objectives of the institution. " The methodology of the work that was used had a quantitative and qualitative approach, the population object of study was the personnel in which a documentary and field research was carried out, the different techniques and instruments that were the main basis to obtain all the necessary information through the surveys directed to a sample of 70 officials and the interview directed to the mayor. Through the applied methodology, the following results were obtained: the professional competence of the staff is not recognized, the authorities do not carry out a risk mitigation plan, they do not carry out training, performance evaluations are not carried out on the staff, the entity does not have a promotion and advancement plan, staff rotation is not carried out, information is not communicated in a timely manner and periodic evaluations are not carried out on institutional management. Therefore, it is concluded that the institution must correct its weaknesses that cause poor administration, therefore, the authorities must make corrective decisions to improve, in order to have a good, efficient and effective performance of the administration, adequate management of resources to meet the institution's objectives.

**Keywords:** <MANAGEMENT AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <FINDING>, <EFFICIENCY>, <EFFECTIVENESS>, <QUALITY>, <MANAGEMENT INDICATORS>, <ANNUAL OPERATING PLAN>.

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría de Gestión dentro de las entidades públicas o privadas son relevantes porque permiten evaluar el desempeño de la entidad y de los funcionarios que están a cargo de las áreas asignadas, además verificar el uso adecuado de los recursos con el fin de mejorar para el logro de los objetivos institucionales.

El presente proyecto técnico “**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**”, se realizará para entregar un informe que contengan conclusiones y recomendaciones a partir de los hallazgos y evidencias encontradas en la dirección financiera, y de esta manera, las autoridades tomen otras alternativas para mejorar su administración.

El siguiente trabajo a realizarse en la dirección financiera consta de cinco capítulos:

**El Capítulo I: Diagnóstico del problema.** - Planteamiento del problema, justificación y objetivos del tema que se planteó para el desarrollo de la investigación.

**El Capítulo II: Marco Teórico.** – Se incluye las referencias teóricas necesarias acerca de la auditoría de gestión para el desarrollo de la investigación.

**El Capítulo III: Marco Metodológico.** – En este capítulo se describe los procesos materiales, normas y enfoque, alcance, diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos que se han utilizado para la investigación durante el desarrollo de la auditoría de gestión.

**El Capítulo IV: Análisis e interpretación de Resultados.** – A partir de los resultados obtenidos del marco metodológico se interpretará los resultados obtenidos en la auditoría de gestión.

**El Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones.** – Con los resultados finales obtenidos en la auditoría de gestión se emitirá las debidas conclusiones y recomendaciones para que las autoridades tomen las mejores decisiones para la dirección financiera.

## **CAPÍTULO I**

### **1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del Problema**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa es una entidad pública del Estado que presta servicios a su pueblo con la finalidad de que sus objetivos planteados como entidad se cumplan con eficiencia, eficacia y calidad para un mejor porvenir del mismo.

Actualmente las instituciones tienden a sufrir riesgos durante su gestión, en cuanto a la disponibilidad de recursos que poseen para el desarrollo de las actividades que tienen programadas, por ende, es necesario contar con una herramienta, en este caso una auditoría de gestión, la que permite detectar las deficiencias con el fin de tener un enfoque eficiente, eficaz y de calidad.

Por este motivo se procedió a realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa debido a lo siguiente: evaluar los recursos públicos, desempeño de los funcionarios y que el Plan Operativo Anual (POA) esté siendo ejecutado conforme a las actividades plasmadas para cumplir con los objetivos de la institución, y de esta forma se puedan corregir las ineficiencias que provocan inestabilidad y no permiten tener un buen desarrollo eficiente, eficaz y de calidad.

##### ***1.1.1 Formulación del problema***

¿Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, permitirá evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de la institución?

#### **1.2 Justificación**

El presente trabajo a desarrollarse es importante porque se evaluará el nivel de eficiencia, eficacia y calidad con el que se ha manejado los recursos en las actividades que el GAD ha planificado para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo tanto, una Auditoría de Gestión permitirá corregir las falencias existentes y así emitir un informe final a las autoridades para que tomen decisiones que ayuden a mejorar la administración de la institución.

### ***1.2.1 Aporte Teórico***

El desarrollo de esta investigación se basará en la consulta de diferentes fuentes acerca de Auditoría de Gestión escrita por diferentes autores, que se obtendrá de libros, documentos, entre otros, con el fin de analizar y entender la información que será útil para resolver el tema propuesto.

### ***1.2.2 Aporte Metodológico***

El aporte metodológico se basa generalmente en las técnicas, métodos y procedimientos que se ejecutan para obtener la información del GAD Municipal de Sucúa, la cual debe ser veraz, confiable y relevante. Los métodos a emplear son las encuestas y cuestionarios de control interno que se realizará a los funcionarios que laboran en la institución con la que se obtendrá los resultados para la emisión del informe final.

### ***1.2.3 Aporte Práctico***

Con la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa con el que se llevó a cabo la auditoría de gestión, la misma que permitió detectar las falencias que existen para que de esta manera se elabore el informe de auditoría con las conclusiones y recomendaciones respectivas, en el cual la institución haga uso del documento con el fin de optar mejores decisiones económicas y sociales.

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo General***

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago a través de los distintos procesos de auditoría para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la institución.

### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

- Desarrollar el marco teórico con los diferentes conceptos de fuentes bibliográficas en base a la Auditoría de Gestión dada por diferentes autores para el sustento del trabajo a desarrollarse.
- Elaborar el marco metodológico con la información necesaria, confiable y oportuna de la institución para la obtención de los resultados positivos mediante los métodos y técnicas empleadas.
- Presentar un informe final de conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos obtenidos durante la auditoría, de manera que les permita a las autoridades tomar decisiones correctivas para un buen cumplimiento de las actividades de la institución.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Auditoría de Gestión

Es el proceso de revisión y evaluación de las actividades que se realizan en una institución, programa, proyecto o actividad con el propósito que se determine la eficiencia, eficacia y economía, para fomentar un manejo adecuado de los fondos públicos o privados mediante el uso de las recomendaciones desarrolladas para este propósito. (García, 2008, pág. 13)

Según (Maldonado, 2001) nos manifiesta lo siguiente: la auditoría de gestión es un examen imparcial y sistematizado de pruebas con el propósito de brindar una valoración autónoma del rendimiento de la institución, plan o proyecto que busca mejorar la transparencia ante la sociedad y proveer el procedimiento para una buena toma de decisiones por parte de los encargados de controlar o implementar acciones correctivas.

Una Auditoría de Gestión es un examen que se realiza a las actividades de una área, departamento o dirección de una entidad con el fin de evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y economía con el que se lleva a cabo la administración y el uso de los recursos económicos. Por ende, es una herramienta útil ya que ayudará a corregir las deficiencias para el mejoramiento positivo y logro de los objetivos de la entidad.

##### 2.1.1 *Objetivos de la Auditoría de Gestión*

- Evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y economía de las entidades.
- Verificar que se cumplan las políticas gubernamentales.
- Examinar el cumplimiento de metas y resultados obtenidos de las actividades planificadas sujetas por los organismos de control.
- Comprobar que los recursos aprobados estén siendo utilizados correctamente. (García, 2008)

##### 2.1.2 *Propósitos de la Auditoría de Gestión*

En base a la (Contraloría General del Estado, 2001) los propósitos son los siguientes:

- Constatar que la entidad maneje adecuadamente los recursos y que sus actividades se realicen con eficiencia.
- Detectar las deficiencias existentes.
- Verificar que la entidad haya alcanzado las metas y objetivos de manera eficiente con los procedimientos de operación y de control interno.

- Determinar lo idóneo de la entidad, existencia de objetivos, cumplimiento de las políticas apropiadas y la obtención de información confiable.

Por ende, una Auditoría de Gestión ayuda a detectar las falencias existentes en la dirección auditada y con los resultados obtenidos orientará a la entidad a mejorar su gestión institucional para tener un mejor rendimiento eficiente, eficaz y económico en el manejo de sus recursos públicos y cumplir con los objetivos que tiene como entidad.

### **2.1.3 Beneficios de la Auditoría de Gestión**

- Ayuda a identificar los problemas, causas relacionadas y las posibles soluciones para mejorar.
- Encontrar las oportunidades para eliminar las ineficiencias, pero no se debe exceder en las reducciones de costos a un corto plazo ya que pueden causar dificultades a largo plazo.
- Establecer los criterios adecuados para medir el logro de los objetivos y metas de la entidad.
- Habilitar un canal adicional para tener mejor comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.
- Generalmente los funcionarios que laboran en las operaciones están más al pendiente de los problemas existentes en la dirección que los funcionarios de la gerencia.
- Proporcionar una evaluación independiente y objetiva del desempeño. (García, 2008, págs. 9,10)

### **2.1.4 Alcance de Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión analiza de manera minuciosa los aspectos operativos, administrativos y financieros de una entidad, por lo tanto, para definir su alcance se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Lograr los objetivos mediante la aportación de cada individuo que labora en la entidad.
- Examinar que se cumpla la normativa general y específica.
- Utilizar de forma adecuada los recursos para valorar su eficiencia y economía sin hacer uso indebido y así lograr los objetivos establecidos por la entidad en cuanto a la eficacia.
- Medir el nivel de calidad, óptimo y confiable que debe de tener la información tanto operativa como financiera.
- Fomentar medidas positivas y adecuadas para enfrentar a los riesgos que se presenten.
- Realizar el debido control de los recursos ante cualquier fraude.

### **2.1.5 Características de la Auditoría de Gestión**

La Auditoría de Gestión es un examen que se realiza a la entidad para detectar falencias que dificulten el logro de objetivos de la misma, dado de esta forma debe tener las siguientes características:

- **Continua:** debe ser constante y cronológico, que permita identificar, comunicar y emitir soluciones a las ineficiencias encontradas.
- **Sistemática:** las actividades a realizar se deben hacer de manera minuciosa, ordenada y planificada de acorde a las normas o procedimientos estándares de auditoría.
- **Objetiva:** los hallazgos que se encuentren durante la ejecución de la auditoría deben ser sujetas con evidencias suficientes, pertinentes y válidas.
- **Confiable:** la información que se obtuvo durante el examen de auditoría debe de ser exacta y veraz con el fin de tomar decisiones correctivas que minimicen el riesgo de la entidad.

(Vásquez & Pinargote, 2018)

### **2.1.6 Elementos de la Auditoría de Gestión**

Según (Maldonado, 2001), nos hace referencia a las 5 Es que son las siguientes:

- **Eficiencia:** consiste en aprovechar los recursos de forma productiva tanto de los bienes materiales y los recursos humanos y financieros para el logro de objetivos y metas, es decir, que son todos los recursos que se utilizan para producir los productos o servicios.
- **Eficacia:** hace referencia al grado con el que se está llevando a cabo las actividades o programas para cumplimiento de los objetivos propuestos como entidad.
- **Economía:** consiste en la adquisición de los bienes o servicios a menor costo posible, pero de buena calidad para el desarrollo de las actividades que se tienen planteadas realizar para alcanzar los objetivos.
- **Ética:** se refiere a la trata de la moral y las obligaciones de los funcionarios que laboran en la dirección en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes y en las normas de buenas costumbres de la sociedad.
- **Ecología:** es el examen y evaluación al medio ambiente con el que se realiza al entorno para la obtención de soluciones reales y potenciales.

## **2.2 Control Interno**

### **2.2.1 Concepto de Control Interno**

Según la (Contraloría General del Estado, 2014) nos manifiesta lo siguiente: “El control interno es un procedimiento que se efectúa a la máxima autoridad, a la dirección y funcionarios con la finalidad de proporcionar seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos y salvaguardar los recursos públicos de la entidad”.

El control interno se refiere a un proceso que es llevado a cabo por las máximas autoridades, la administración y por personal de otra entidad, con la finalidad que se tenga seguridad razonable para el logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- Las operaciones sean eficientes y efectivas.
- La información financiera sea fiable.
- Cumplir las leyes y reglamentos establecidos. (Mantilla, 2005)

### **2.2.2 Objetivos del Control Interno**

El control interno para que se efectúe correctamente en las entidades y garantice los procesos que se realizan se deben de hacer conforme a los acuerdos que se hayan establecido, por ende, se debe de tomar en cuenta los siguientes objetivos:

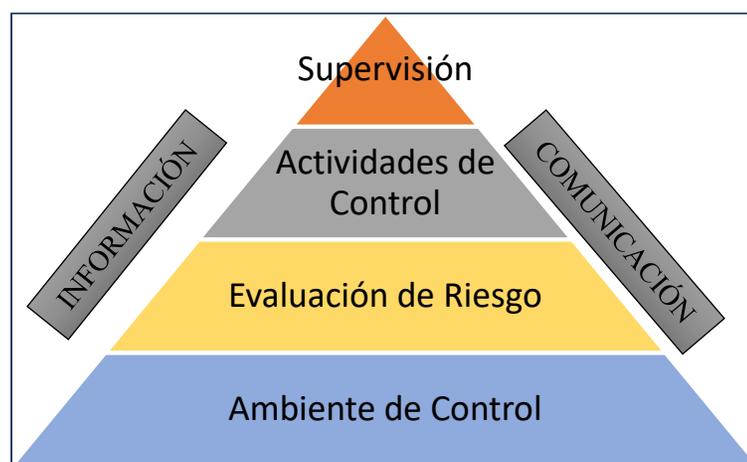
- Fomentar la eficiencia, eficacia y economía de las actividades basadas en los valores éticos y de transparencia.
- Asegurar la fiabilidad, honestidad y calidad de la información.
- Cumplir con las leyes y reglamentos de la institución para proporcionar bienes y servicios públicos de alta calidad.
- Defender y preservar los recursos públicos contra fraudes, abuso, irregularidades o acciones ilegales. (Contraloría General del Estado, 2014)

Se puede concluir que el control interno es una herramienta importante dentro de las entidades ya que permiten monitorear las actividades que se estén ejecutando correctamente con la finalidad que se eviten riesgos financieros, fraudes en cuanto a la desviación de información o recursos de la entidad.

### 2.2.3 Componentes del Control Interno

El control interno está conformado por cinco componentes que se encuentran interrelacionados entre sí, los cuáles permitirán durante la auditoría de gestión observar las ineficiencias para mejorar la productividad y el manejo de su administración, los cuáles se clasifican en:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y seguimiento



**Ilustración 2- 1: Componentes del Control Interno**

**Fuente:** (Solorzano, 2007)

**Realizado por:** Autora

En sí se puede decir que los componentes del control interno son un conjunto de normas que se utilizan dentro de una entidad para evaluar el control interno y de esta manera determinar la efectividad con la que se está logrando una buena gestión financiera y administrativa.

A continuación, se describen los componentes del control interno:

#### **a) Ambiente de control:**

Según el SAS 78: “El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo la consciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno proporcionando disciplina y estructura”. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 45)

Los elementos del ambiente de control son:

- La integridad y los valores éticos.
- El compromiso a ser competente.
- Actividades de la Junta Directiva y del subcomité de auditoría.
- Pensamiento gerencial y estilo operativo.
- La estructura de la organización.
- La asignación de autoridad y responsabilidades.
- Las políticas y prácticas de recursos humanos (Estupiñan, 2006)

El ambiente de control se centra en que el núcleo principal son los funcionarios de la entidad, los cuáles con sus atributos individuales o grupales, sus valores, la competencia y el entorno en el cual desempeña sus funciones llevarán a cabo una buena administración y ayudarán a minimizar los riesgos de la misma.

#### **b) Evaluación de riesgos**

Según el SAS 78: “La valoración del riesgo es la identificación de la identidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de como los riesgos deben ser manejados”. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 47)

La dirección fija metas globales y precisas que reconoce y examina a los riesgos a los que se expone y de esta manera impida el logro de las metas o afecte la capacidad para:

- Proteger los bienes y recursos.
- Conservar la ventaja competitiva.
- Construir y preservar la imagen.
- Aumentar y sostener la estabilidad financiera.
- Preservar el crecimiento. (Estupiñan, 2006)

Los componentes que forman parte de la evaluación de riesgo son:



**Ilustración 1-2: Elementos de la Evaluación de Riesgos**

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaborado por:** Yanza Garnica, Alemania, 2023.

Las entidades sin importar el tamaño, la estructura o sector al que pertenecen, se encuentran expuestas a riesgos tanto internos como externos que amenazan el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo tanto, la evaluación del control interno permitirá identificar y analizar los mismos para buscar las soluciones o mecanismos correctos para mitigar el riesgo y tener una mejor productividad.

### c) Actividades de Control

Según (Estupiñan, 2006, pág. 32) expresa lo siguiente: “Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos”.

Los componentes que forman parte de las actividades de control son:

- Política para el logro de objetivos.
- Coordinación entre zonas en el establecimiento.
- La planificación de las actividades de control.

Este componente es importante porque son las políticas, sistemas o procedimientos que se tienen que llevar conforme a las directrices de la entidad y se tomen las medidas necesarias para controlar los

riesgos detectados durante la ejecución de las actividades y así poder llegar al logro objetivos o metas de la entidad.

#### **d) Información y comunicación**

Según (Estupiñan, 2006, pág. 34) nos manifiesta lo siguiente: “Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna.”

Es necesario identificar, registrar y transmitir la información adquirida al personal dentro del plazo estipulado para que puedan cumplir con sus obligaciones de forma responsable. Los sistemas generan reportes que incluyen información operacional, financiera y de cumplimiento que facilitan la gestión y supervisión de la empresa.

Por lo tanto, la información debe comunicarse de forma pertinente y oportuna para facilitar a los funcionarios de la entidad que cumplan con sus responsabilidades asignadas, permitiéndoles captar la información para desarrollar, gestionar y controlar las operaciones.

#### **e) Supervisión y seguimiento**

El SAS 78 lo define como: “La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”. (Contraloría General del Estado, 2001)

El seguimiento se lleva a cabo de tres formas:

- Durante el desarrollo de las actividades del día a día en los distintos niveles de la organización,
- De forma separada a través de personal que no tiene una responsabilidad directa en la ejecución de dichas actividades, incluyendo las de vigilancia o control,
- Pero se debe de llevar a cabo por las dos modalidades.

Los elementos que forman parte de las actividades a realizar en el seguimiento son:

- Monitoreo de rendimiento.
- Revisar los objetivos del control interno.
- Aplicar los procesos del seguimiento.
- Evaluar la calidad del control interno.

Por lo tanto, se debe realizar un monitoreo continuo de las actividades que desarrolla la entidad con la finalidad que se pueda aplicar estrategias que sean efectivas para mitigar los riesgos y se disminuya los errores que estén impidiendo el logro de los objetivos de la entidad.

### **2.3 Fases de la Auditoría de Gestión**

Para el desarrollo de la auditoría de gestión se debe de cumplir y seguir un proceso o fases que permite detectar las falencias y como resultado tomar mejores decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos.

Según la (Contraloría General del Estado, 2001), da a conocer las siguientes fases de auditoría que son:

#### **2.3.1 Fase I.- Conocimiento Preliminar**

En esta etapa se debe de tener un conocimiento general de la entidad, teniendo mayor énfasis en la dirección que se va a auditar, es decir, al conocer la dirección el auditor le facilitará tener hacer una adecuada planificación, ejecución y de este modo obtendrá resultados favorables a un costo y tiempo razonable.

En la fase del conocimiento preliminar se realiza las siguientes actividades:

- Visitar la entidad para observar el desarrollo de las actividades.
- Examinar los archivos, papeles de trabajo y recopilar información actual necesaria.
- Proporcionar los criterios, parámetros e indicadores de gestión si la entidad posee, caso contrario aplicar los indicadores básicos.
- Detectar el FODA de la entidad.
- Evaluar la Estructura del Control Interno que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes e identificar los componentes relevantes.
- Definición del objetivo y estrategias generales en cuanto a la auditoría que se va a realizar.

#### **Productos:**

- Actualizar el archivo permanente de papeles de trabajo.
- Obtener la información y documentación pertinente para el desarrollo de la planificación.
- Objetivo y estrategia general de la auditoría

### **2.3.2 Fase II.- Planificación**

En la siguiente fase de la planificación es que los objetivos específicos deben ser precisos y bien estructurados, de manera que se pueda obtener resultados eficientes de la dirección que se auditó, por lo tanto, se debe de establecer un cronograma con las fechas, los recursos y el tiempo a emplearse para realizar el trabajo.

El auditor en esta fase debe de realizar las siguientes tareas:

- Examinar la información que se obtuvo durante la primera fase de la visita a la entidad para tener un conocimiento general, entender la actividad principal de la misma y ver los elementos que nos servirán para evaluar el control interno.
- Evaluación del control interno por componentes que permitirá obtener la información sobre el funcionamiento de los controles existentes.
- Se elaborará el plan y los programas de acorde a cada actividad que se vaya a desarrollar.

#### **Productos:**

- Memorando de Planificación
- Realizar el Programa de Auditoría para cada componente.

### **2.3.3 Fase III.- Ejecución**

En esta fase el auditor aplica la auditoría de acorde a la planificación que anteriormente realizó, es decir, en base a los hallazgos encontrados en la entidad tendrá las evidencias necesarias y suficientes para que pueda emitir las debidas conclusiones y recomendaciones en el informe para las mejores tomas de decisiones de la entidad.

Las siguientes actividades deberán llevar a cabo el equipo auditor que son:

- Desarrollar los programas elaborados a los componentes significativos y escogidos, en la que se aplicará técnicas de auditorías tradicionales por ejemplo la inspección física, análisis, etc.
- Preparar los papeles de trabajo y la documentación con la información obtenida de la planificación que es relevante, justa y apropiada.
- Realizar las hojas de resumen con los hallazgos encontrados durante la auditoría y que deben ser comunicados a los funcionarios.
- Estructurar el informe final con las debidas conclusiones y recomendaciones para tomar decisiones correctivas.

**Productos:**

- Papeles de trabajo
- Hojas de resumen de los hallazgos encontrados en cada componente.

**2.3.4 Fase IV.- Comunicación de Resultados**

A parte del informe parcial que se emite, también se realizará el informe final en el que contará con los debidos comentarios, conclusiones y recomendaciones acerca de los hallazgos que fueron encontrados durante la auditoría realizada, la cual debe de ser emitida de forma clara, objetiva y constructiva para tener un buen manejo eficiente, eficaz y económico de la institución.

Las actividades son las siguientes:

- Elaboración del informe de auditoría entre los auditores que están como líder del equipo y el supervisor, además de ser necesario con la participación de los especialistas no auditores.
- Comunicar los resultados obtenidos durante la auditoría de gestión para tomar decisiones correctivas, pero antes de emitir el informe final se debe de presentar el borrador ante los encargados de la administración para tener su opinión y si es necesario después se puede perfeccionar los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

**Productos:**

- Informe final de la Auditoría en síntesis y el memorando de los antecedentes.
- Acta de la reunión para la lectura del informe final de la auditoría.

**2.3.5 Fase V.- Seguimiento**

Deben de llevar a cabo el debido seguimiento de las recomendaciones emitidas que realizaron durante la auditoría para verificar que los comentarios, conclusiones y recomendaciones se estén cumpliendo de forma adecuada y oportuna con la finalidad de alcanzar la eficiencia, eficacia y economía de la entidad.

Las actividades para seguir son:

- Comprobar y realizar el seguimiento hasta qué punto la entidad fue receptiva de los comentarios, recomendaciones, conclusiones que se emitió durante la auditoría para mejorar en su administración

- Después de transcurrir un año los auditores nuevamente deben de comprobar que estén cumpliendo con las recomendaciones emitidas en el informe.

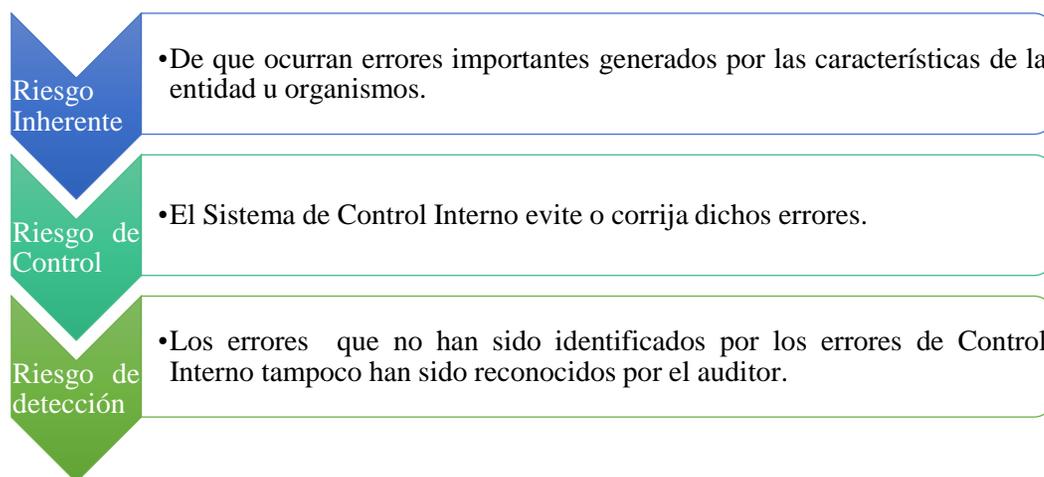
**Productos:**

- Documentación que demuestre el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas para tomar acciones correctivas.
- Comunicación de la determinación de responsabilidades
- Papeles de trabajo relacionados con la fase de seguimiento.

**2.4 Riesgos de Auditoría de Gestión**

De acuerdo con la (Contraloría General del Estado, 2001), durante el desarrollo de una auditoría de gestión se pueden presentar errores que perjudiquen a los resultados del trabajo que el auditor a realizado en el informe, por eso se debe de planear la auditoría que tengan expectativas razonables para detectar dichos errores y tenga importancia relativa en función de:

- Criterio personal del auditor.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Detectar errores con efectos significativos.



**Ilustración 2-3: Tipos de Riesgos de Auditoría**

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaborado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

## 2.5 Evidencias Suficientes y Competentes

La evidencia de auditoría consiste en la información que el auditor utilizará para llegar a los resultados que necesita para emitir su opinión. En esta información se incluye los registros de los estados financieros la cual nos dice que la evidencia no puede ser competente si al mismo tiempo ésta no es válida o relevante. (Espino, 2014)

### 2.5.1 Elementos

- **Evidencias Suficientes:** su característica es cuantitativa y basada en los tipos de evidencia, las cuáles deben de ser útiles y obtenidas a un costo y tiempo razonable.
- **Evidencias Competentes:** cuando de acuerdo con la calidad que poseen son válidas y relevantes. (Contraloría General del Estado, 2001)

### 2.5.2 Clases de evidencias

- **Física:** se recaba la información de las actividades mediante la inspección y observación directa.
- **Testimonial:** la información que se obtiene son verbales o escritas.
- **Documental:** información obtenida por fuentes externas o por terceros.
- **Analítica:** resulta de las computaciones con disposiciones legales y análisis. (Contraloría General del Estado, 2001)

## 2.6 Papeles de trabajo

Según (Lara y otros, 2019) manifiestan que, el auditor debe de llevar los papeles de trabajo durante la auditoría, ya que en éstos registrará y conservará los métodos empleados, los exámenes realizados, la información adquirida y los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría.

### 2.6.1 Objetivos de los papeles de trabajo

#### Principales

- Ayudan a obtener una planificación oportuna en la auditoría.
- Elaboración y presentación del informa final de la auditoria desarrollada.
- Realizar un registro de la información recabada y documentarlos.
- Evidenciar que se cumplan las normas de auditoría.

#### Secundarios

- Contribuyen al desarrollo del trabajo del auditor.

- Proporciona que el trabajo realizado sea revisado por terceras personas.
- La elaboración de los papeles de trabajo permite informar a las autoridades de las falencias existentes y emitir conclusiones y recomendaciones.
- Los papeles de trabajo sirven para evidenciar el trabajo que realiza el auditor.

### 2.6.2 *Importancia*

Son de utilidad los papeles de trabajo porque ayudan al auditor a llevar de manera ordenada la información obtenida durante las fases de la auditoría, permitiéndoles así obtener la información que emitirían en el informe de auditoría y servirán como un respaldo a la opinión del auditor.

A continuación, se presentan dos tipos de papeles de trabajo que son:

- **Archivo permanente o continuo:** este archivo contendrá información relevante, oportuna y de utilidad que servirá a los nuevos auditores como una fuente de información para que se guíen y realicen las subsiguientes auditorías.
- **Archivo corriente:** en los archivos corrientes se conservan los papeles de trabajo que se relacionan con las auditorías específicas en un lapso de tiempo, pero a la vez se separan en legajos que engloban información general y en las carpetas se adjunta la documentación precisa por componentes.

### 2.7 **Marcas e índices de Auditoría**

Las marcas de auditoría son símbolos con el que trabaja el auditor para señalar el tipo de trabajo que ya realizó de manera que obtenga la información establecida.

Los índices de auditoría son códigos que se definen para emplear en los papeles de trabajo los cuáles deben de coincidir con los que se han utilizado en los archivos, tanto las marcas como los índices deben de ser señaladas con lápiz de color rojo para su identificación al igual que los papeles de trabajo son realizados con lápiz de papel.

Dentro de las marcas de auditoria se puede encontrar dos tipos que son:

- **Con significado uniforme:** estas marcas son utilizadas con frecuencia en la realización de cualquier tipo de auditoría.
- **A criterio del auditor:** estas no poseen significado uniforme, pero para su mayor interpretación es que junto al símbolo debe de ir la leyenda de lo que significa.

**Tabla 1-2: Marcas de Auditoría**

MARCA	DESCRIPCIÓN
√	Verificación de la documentación
Σ	Suma Comprobada
●	Conteo físico realizado
?	Faltante
©	Circulación efectuada
PPC	Preparado por personal del cliente
⊖	Excesiva provisión
Δ	Conciliación realizada
*	Base de conciliación tributaria

Fuente: (Lara y otros, 2019, pág. 65)

Elaborado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.

## 2.8 Hallazgos de Auditoría

Según (Maldonado, 2001) nos manifiesta que hallazgo implica de cuatro atributos que son:

- **Condición:** “Lo que es”, de manera que se refiere a lo que sucede en la realidad dentro de la entidad.
- **Criterio:** “Lo que debe de ser”, por lo tanto, hace referencia al el estándar o la norma en que el auditor mide la situación encontrada.
- **Causa:** Es el “por qué”, por lo tanto, se refiere al motivo por el que no se cumplió con la norma o criterio establecido.
- **Efecto:** Son “las consecuencias”, es decir, es el daño o pérdida que se produce.

## 2.9 Indicadores de Gestión

### 2.9.1 *Indicadores como instrumentos de control de gestión*

Es fundamental que el control interno esté implementado dentro de la entidad, que se entienda su importancia que tiene y el control de gestión que es una herramienta clave dentro de la evaluación institucional para la debida aplicación de los indicadores de gestión.



**Ilustración 2-4: Indicadores como instrumentos del control de gestión**

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaborado por:** Yanza Garnica, Alemania, 2023.

La aplicación de los indicadores dentro de la Auditoría permite medir:

- Manejar los recursos de forma eficiente y económica.
- La eficacia de los productos y servicios prestados (características).
- El nivel que satisfacen las necesidades de las personas a los que están destinados (calidad).
- Estos factores deben ser evaluados conforme la relación con la misión, objetivos y metas de la entidad.

### 2.9.2 Tipos de Indicadores

- **Eficiencia:** se refiere a utilizar de manera razonable los recursos que posee y a un costo mínimo para que los resultados sean los mejores, es decir, que los objetivos y metas de una entidad se cumplan con los recursos disponibles de manera óptima y oportuna.
- **Eficacia:** hace referencia al nivel de cumplir los objetivos y metas de la entidad en un tiempo determinado con el presupuesto asignado.
- **Economía:** es la posibilidad que tiene la entidad para hacer el uso adecuado de producir y manejar los recursos financieros para el logro de los objetivos de la misma.
- **Calidad:** es el grado de satisfacción de las personas con las que reciben el bien o servicio a través de los estándares que tiene establecidos la institución.

### 2.10 Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

“El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia, eficacia de las operaciones de la entidad, garantizar la confiabilidad y

oportunidad de la información, como la adopción de medidas para corregir las deficiencias”. (Contraloría General del Estado, 2014, pág. 3)

### **2.10.1 Responsables del control interno**

“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias”. (Contraloría General del Estado, 2014)

### **2.10.2 Normas de Control Interno**

- 100 NORMAS GENERALES
- 200 AMBIENTE DE CONTROL
  - 200-06 Competencia profesional
- 300 EVALUACIÓN DE RIESGOS
  - 300-02 Plan de mitigación de riesgos
- 400 ACTIVIDADES DE CONTROL
  - 407-04 Evaluación del desempeño.
  - 407-05 Promociones y ascensos.
  - 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.
  - 407-07 Rotación de personal.
- 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- 600 SEGUIMIENTO
  - 600-02 Evaluaciones periódicas.

## **2.11 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)**

Las normas de Auditoría son principios generales que los auditores deben de seguir para cumplir con sus responsabilidades profesionales al momento de revisar la información y emitir su juicio profesional conforme a las evidencias encontradas durante su auditoría. Se debe tomar en cuenta las capacidades profesionales, como es la competencia e independencia, los requisitos de informes y la evidencia. (Lara y otros, 2019, pág. 42)

Estas normas están constituidas por diez mandamientos que deben ser cumplidas por los auditores durante el proceso de la auditoría:

Normas Generales o Personales	Normas de Ejecución del Trabajo	Normas de preparación del Informe
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entrenamiento o capacidad profesional.</li> <li>•Independencia.</li> <li>•Cuidado y esmero profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Planeamiento y supervisión.</li> <li>•Estudio y evaluación del control interno.</li> <li>•Evidencia suficiente y competente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.</li> <li>•Consistencia.</li> <li>•Revelación.</li> <li>•Opinión del auditor.</li> </ul>

**Ilustración 2-5: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

**Fuente:** (Rojas, 2017)

**Elaborado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

## 2.12 Presupuesto

El Presupuesto General del Estado es una herramienta que permite identificar y controlar los ingresos y los gastos que están destinados para el sector público, a excepción de las empresas públicas, los seguros sociales, los bancos públicos y los gobiernos autónomos descentralizados.

Por ende, el presupuesto es un instrumento de gestión en el que se proyecta los ingresos y egresos públicos, con la finalidad de cumplir con todas las políticas, programas y proyectos en la prestación de los bienes y servicios, debido a que son imprescindibles para satisfacer las necesidades que posee el público.

### 2.12.1 El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. (COOTAD, 2010)

Por esta razón es que deben de elaborar el presupuesto de forma participativa conforme la Ley y de la Constitución. Por otra parte, las inversiones presupuestarias se realizarán de acuerdo con los planes de desarrollo que estos deben de ser territorializados para asegurar la equidad dentro de los mismos.

Los planes o estrategias que financian con los fondos públicos deben de tener claro las metas, objetivos y plazos, ya que al terminar estos serán evaluados.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Enfoque de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación se empleará dos enfoques que son los siguientes:

- **Cuantitativo:** se basa en el enfoque cuantitativo porque permitirá recolectar la información o los datos a través de las encuestas a realizar, y así obtener resultados positivos para su debido análisis e interpretación.
- **Cualitativo:** es un enfoque cualitativo porque se basa en la observación y características que se realizará con la finalidad de obtener información acerca de los procesos y de las actividades que realiza la institución.

#### 3.2 Tipos de Investigación

Los tipos de investigación que se van a emplear durante la auditoría a realizar son:

- **Investigación documental:** conlleva a utilizar esta investigación porque desde ahí partimos para analizar y profundizar el tema en diferentes fuentes bibliográficas de varios autores que sustenten nuestro conocimiento.
- **Investigación de campo:** es el estudio donde se lleva a cabo la recolección de la información a través de las encuestas aplicadas al personal de la institución.

#### 3.3 Métodos de Investigación

Los métodos para aplicar en la investigación se detallan a continuación:

- **Método Inductivo:** se utiliza este método ya que el razonamiento va desde lo particular hacia lo general, está basado en la observación de las particularidades que habrá dentro del área a analizar con la finalidad de conseguir resultados aceptables y generar nuevo conocimiento.
- **Método Deductivo:** este razonamiento parte desde las conclusiones generales hacia los hechos particulares, de manera que se obtenga la información o los hechos que se desarrollan en el área a examinar para comprobar que ésta sea válida.

### 3.4 Técnicas e instrumentos

- **Observación directa:** esta técnica se emplea ya que se hace una visita directa a la institución que permitirá conocer las actividades que desarrollan y detectar los problemas que existen para realizar la auditoría.
- **Encuestas:** por medio de esta técnica de la entrevista que se realizará al personal que labora en la institución, permitirá recabar información relevante, con criterio y opiniones acerca de la gestión administrativa de la misma.
- **Entrevista:** esta técnica se utiliza para recabar información mediante preguntas elaboradas por el entrevistador de manera verbal, con la finalidad de obtener criterios u opiniones por parte de las máximas autoridades y que esta sea fiable.
- **Cuestionario:** se utilizó este instrumento que contará con un número de preguntas que serán una guía para evaluar y determinar áreas críticas, obteniendo información verídica que ayudará en el desarrollo de la investigación.

### 3.5 Población y Muestra

#### 3.5.1 Población

La población hace referencia al conjunto total de individuos o elementos que poseen ciertas características similares sobre los cuales se va a realizar el estudio de investigación, a la población también se lo identifica como universo. Por lo tanto, el GAD Municipal de Sucúa tiene una población de 134 funcionarios que laboran en la institución.

#### 3.5.2 Muestra

La muestra es un subconjunto que se toma de la población de manera aleatoria que será muy representativo para el desarrollo del estudio con la finalidad de obtener resultados favorables y verídicos.

Por lo tanto, la población al ser un numero grande se procede a tomar una muestra del total de 141 funcionarios de la institución aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

**Donde:**

- **n** = Tamaño de muestra
- **N** = Tamaño de la población
- **z** = Nivel de Confianza (NC)
- **e** = Error de estimación máximo aceptado
- **p** = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado
- **q** = (1-p) Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

**Cálculo de la muestra:**

**Datos:**

- **n** = ?
- **N** = 141
- **z** = 95% = 1,96
- **e** = 0,05
- **p** = 0,90
- **q** = 0,10

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,9 * 0,1 * 141}{(0,05)^2 * (141 - 1) + (1,96)^2 * 0,9 * 0,1}$$

$$n = \frac{48,73}{0,70}$$

$$n = 69,61$$

$$\mathbf{n = 70}$$

La muestra que se ha obtenido mediante la fórmula aplicada es que se va a encuestar a 70 empleados del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

### 3.5.3 Interpretación de los Resultados de las Encuestas

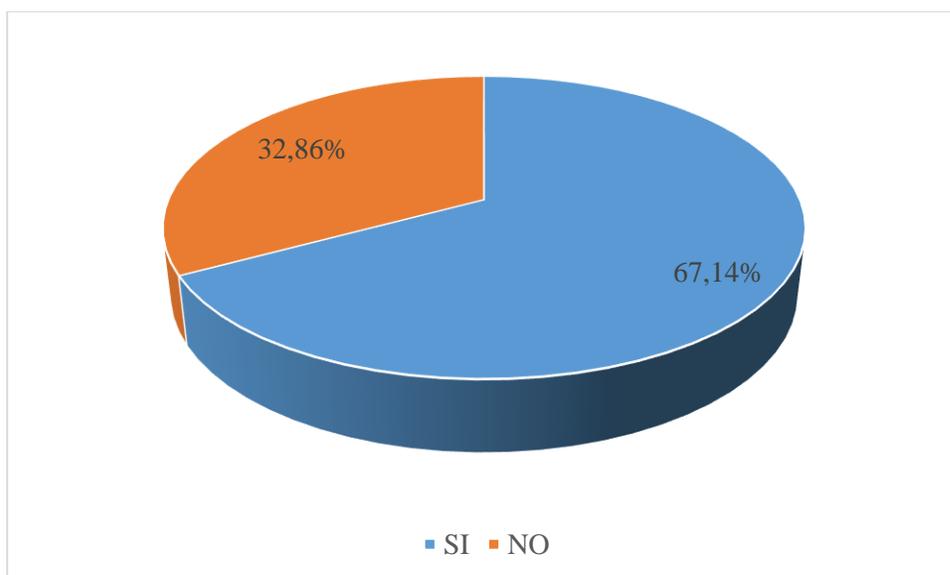
**Pregunta N° 1.-** ¿Usted conoce el Plan Estratégico de la entidad (misión, visión, objetivos)?

**Tabla 2-3: Conocimiento del Plan Estratégico**

Alternativas	N° de Encuestados	Porcentaje
SI	47	67,14%
NO	23	32,86%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-6: Conocimiento del Plan Estratégico**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Los resultados que se obtuvo a través de las encuestas realizadas al personal del GAD Municipal de Sucúa señala que el 67,14% conoce el Plan estratégico de la institución, debido a que es importante conocer hacia dónde se dirige la institución y cuáles son las acciones o responsabilidades que debe de realizar para cumplir con los objetivos institucionales, mientras que un porcentaje del 32,86% desconoce esa información y el enfoque de la institución.

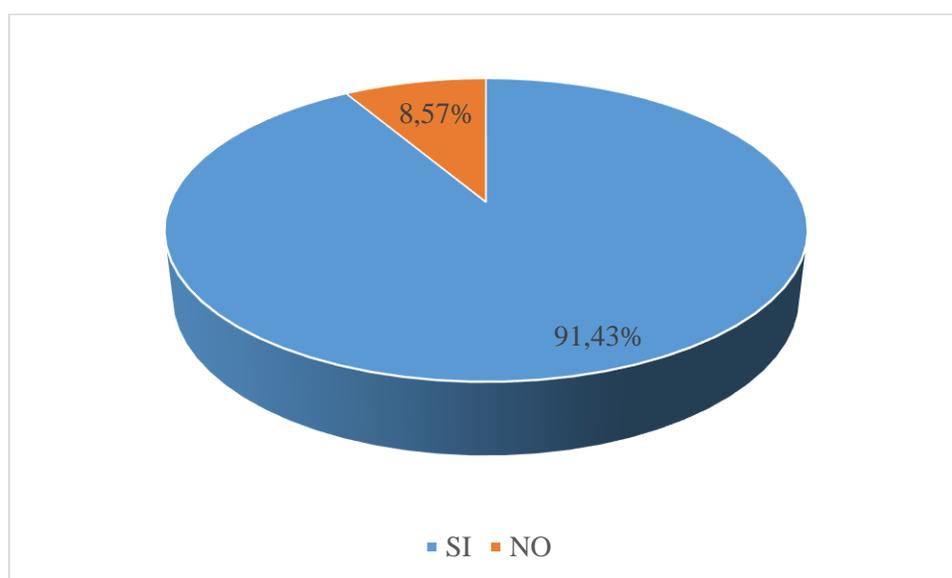
**Pregunta N° 2.-** ¿Considera usted que las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales establecidos?

**Tabla 3-3: Las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	64	91,43%
NO	6	8,57%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-7: Las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** El personal de la entidad que fue encuestado nos indicó que el 91,43% considera que las actividades que se realiza si cumplen con los objetivos institucionales de manera que se logre tener un mejor nivel en el desarrollo de sus funciones dentro de la institución y el 8,57% nos indica que no cumplen con los objetivos.

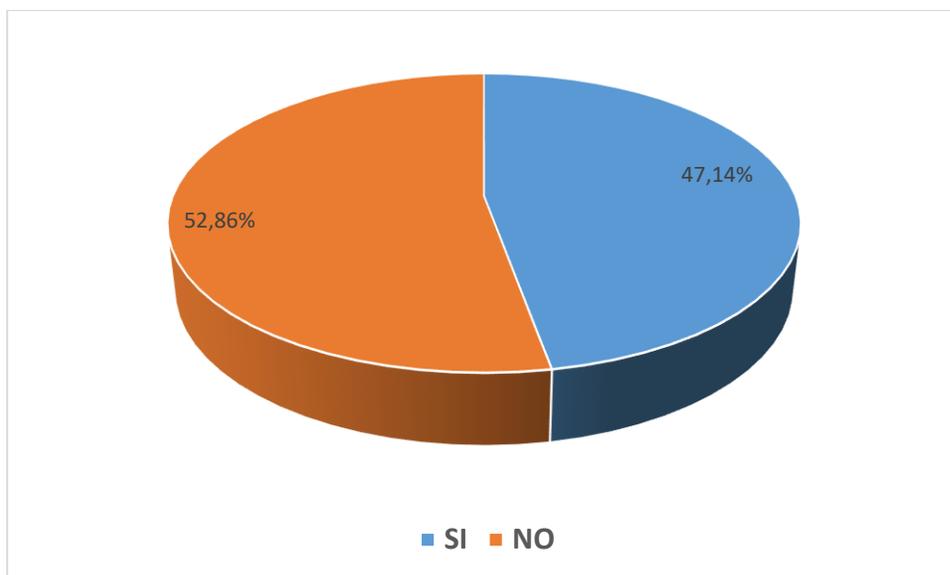
**Pregunta N° 3.-** ¿El GAD Municipal del Cantón Sucúa realiza capacitaciones para el personal?

**Tabla 4-3: Capacitaciones para el personal**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	33	47,14%
NO	37	52,86%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-8: Capacitaciones para el personal**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De acuerdo a las encuestas realizadas a los funcionarios de la institución determinamos que el 47,14% nos dice que, si se realiza capacitaciones, pero el 52,86% nos dice que no capacitan al personal, por ende, se concluye que es necesario realizar capacitaciones a los servidores para que adquieran conocimientos y habilidades para que cumplan con las responsabilidades que tienen dentro de su área laboral.

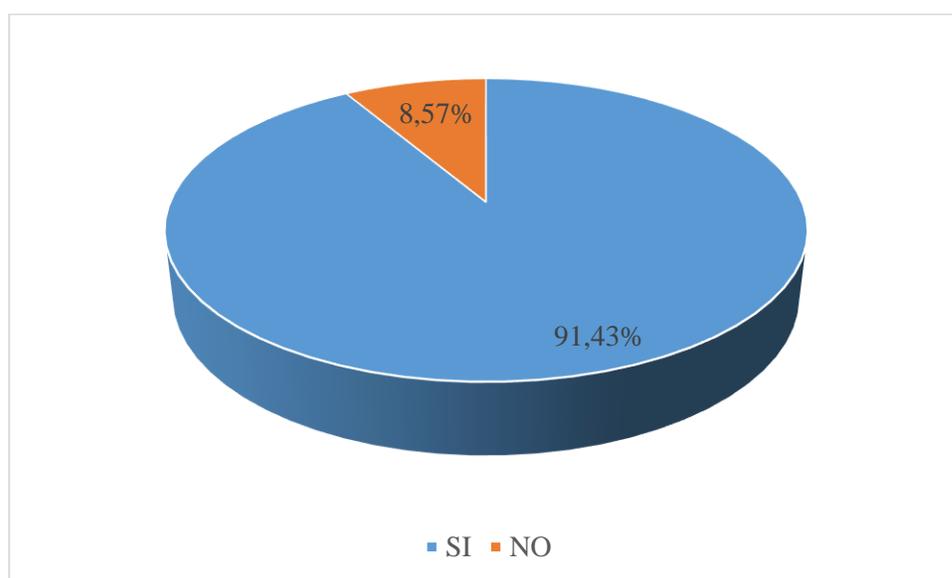
**Pregunta N° 4.-** ¿Para contratar el personal la institución lo realiza conforme al reglamento establecido?

**Tabla 5-3: Contratación para el personal**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	64	91,43%
NO	6	8,57%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-9: Contratación para el personal**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Según los resultados que se obtuvo mediante las encuestas realizadas a los funcionarios de la entidad se puede determinar que el 91,43% determina que la entidad contrata a su personal de acuerdo al reglamento, mientras que el 8,57% nos dice que no.

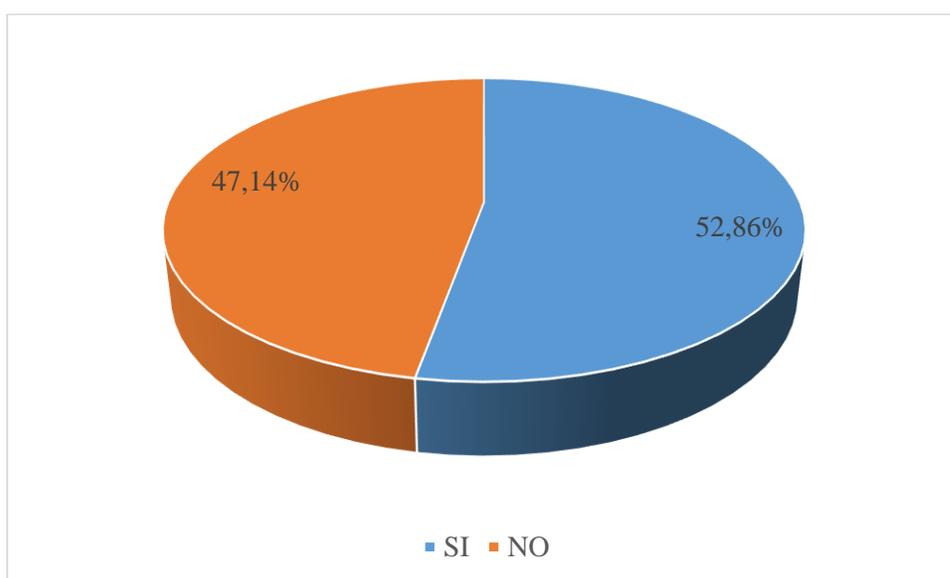
**Pregunta N° 5.-** ¿La entidad cuenta con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para cumplir con las actividades?

**Tabla 6-3: Medios Tecnológicos necesarios y adecuados**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	37	52,86%
NO	33	47,14%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-10: Medios tecnológicos necesarios y adecuados**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Conforme los resultados obtenidos de las encuestas se pueden determinar que el 52,86% de los funcionarios dice que, si cuentan con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para que cumplan con el desarrollo de las actividades que tienen asignadas en su área, pero el 47,14% afirma que no.

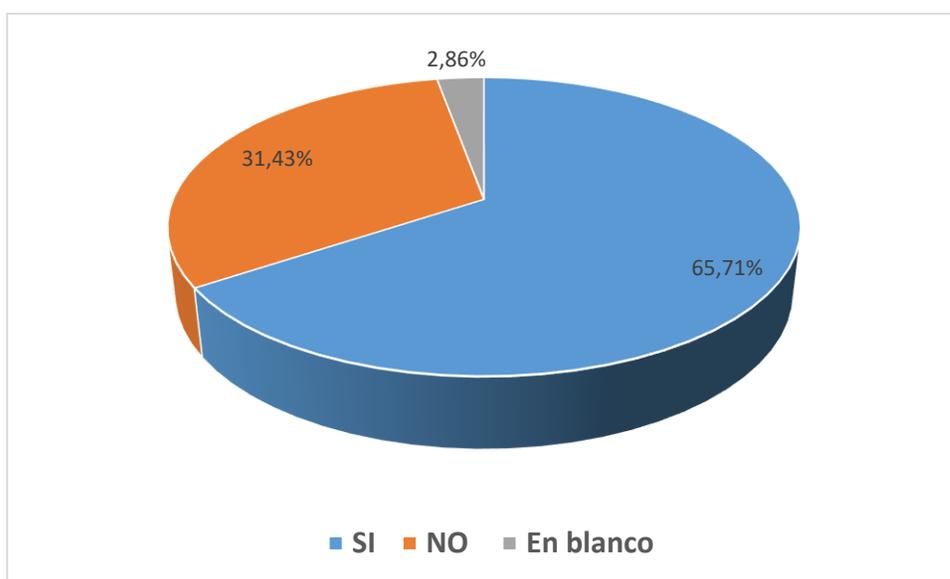
**Pregunta N° 6.-** ¿El presupuesto anual es ejecutado conforme a las necesidades del pueblo?

**Tabla 7-3: Presupuesto anual**

Alternativas	N° de Encuestados	Porcentaje
SI	46	65,71%
NO	22	31,43%
En blanco	2	2,86%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-11: Presupuesto anual**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Mediante las encuestas que se realizó a los funcionarios de la institución se obtuvo que el 65,71% nos dice que el presupuesto anual si es ejecutado conforme a la necesidades del pueblo de Sucúa, pero el 31,43% nos dice que no y por último un 2.86% desconoce siendo un mínimo porcentaje.

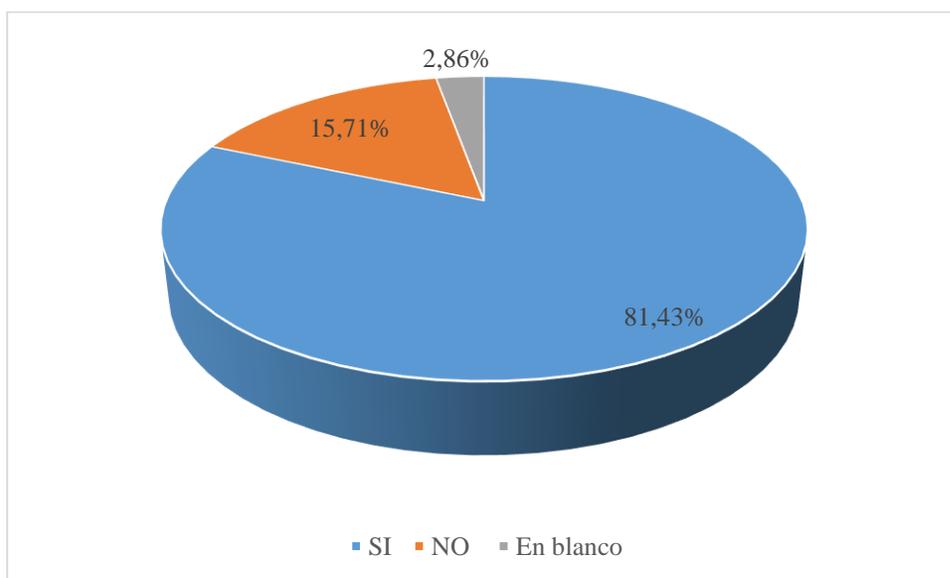
**Pregunta N° 7.-** ¿La institución cumple con las actividades que ha programado en el Plan Operativo Anual (POA)?

**Tabla 8-3: La institución cumple con las actividades del POA**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	57	81,43%
NO	11	15,71%
En blanco	2	2,86%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-12: La institución cumple con las actividades del POA**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De las encuestas realizadas al personal de la institución se obtuvo los siguientes resultados, siendo así el 81,43% determina que, si se cumple con todas las actividades establecidas en el POA de manera adecuada, el 15,71% dice que no cumple de acuerdo con lo establecido y un 2,86% desconoce.

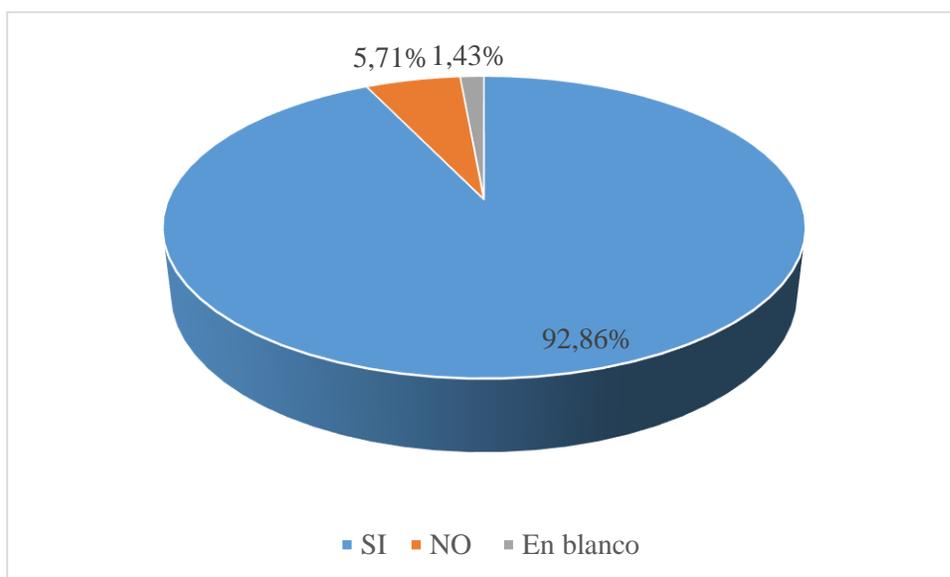
**Pregunta N° 8.-** ¿El personal de la institución (autoridades y empleados) tienen preparación y conocimiento del área en el que desempeñan sus funciones?

**Tabla 9-3: El personal de la institución tiene conocimiento de su área**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	65	92,86%
NO	4	5,71%
En blanco	1	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-13: El personal de la institución tiene conocimiento de su área**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De acuerdo a las encuestas realizadas se obtuvo un porcentaje del 92,86% que el personal que labora en la institución si tiene preparación y conocimiento acerca del área que va a desempeñar sus funciones, mientras que el 5,71% nos dice que no y el 1,43% dice que desconoce.

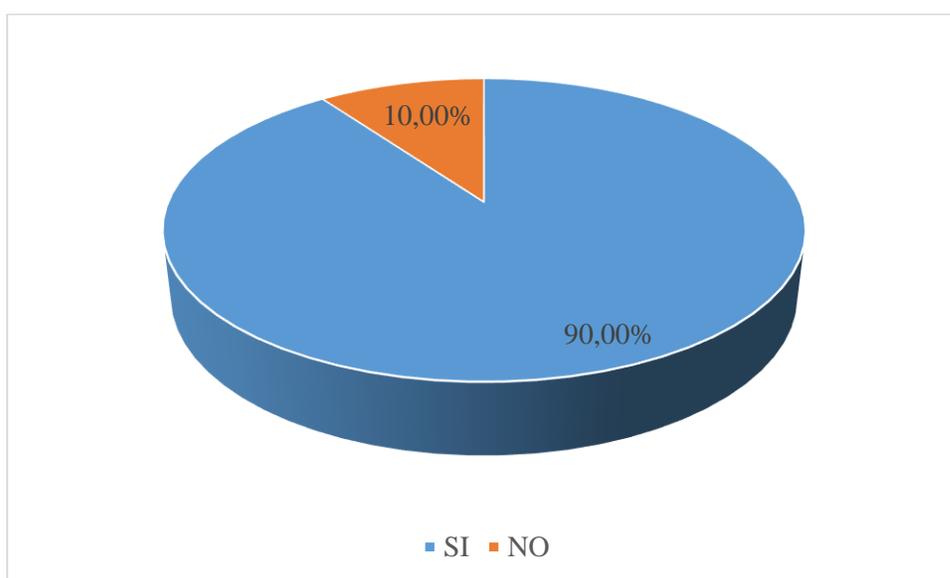
**Pregunta N° 9.-** ¿El GAD Municipal del Cantón Sucúa trabaja con transparencia en las actividades con la participación ciudadana?

**Tabla 10-3: El GAD trabaja con transparencia en las actividades**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	63	90,00%
NO	7	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-14: El GAD trabaja con transparencia en las actividades**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De acuerdo a las encuestas que se realizaron a los funcionarios de la institución se pudo obtener los siguientes resultados, con un porcentaje del 90% nos dicen que el GAD Municipal del Cantón Sucúa si trabaja y cumple con transparencia las actividades en coordinación con la ciudadanía para lograr los objetivos, mientras que un 10% de los encuestados nos dicen que no cumple con transparencia.

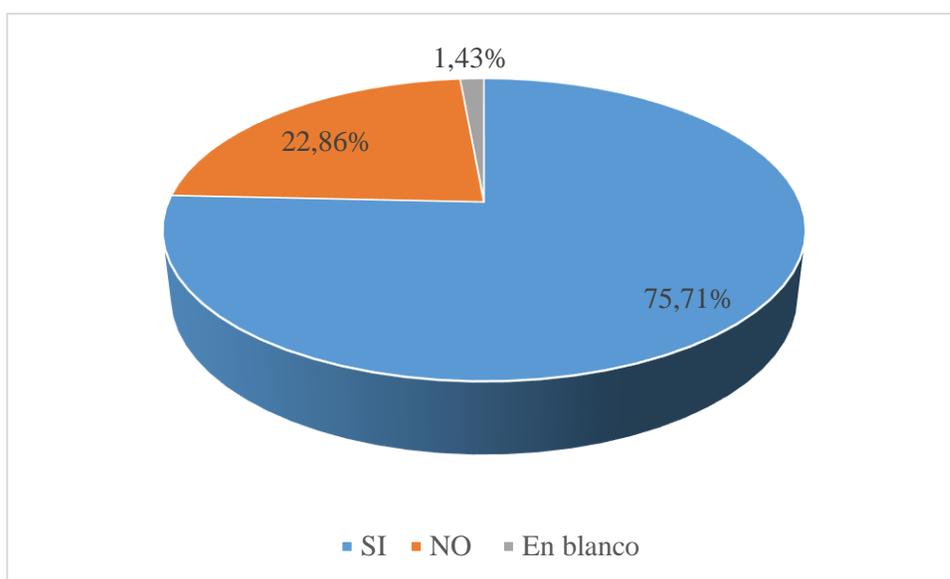
**Pregunta N° 10.-** ¿Existe un adecuado control interno en la institución?

**Tabla 11-3: Control interno**

Alternativas	N° de Encuestados	Porcentaje
SI	53	75,71%
NO	16	22,86%
En blanco	1	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-15: Control interno**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Los funcionarios encuestados de la institución nos dicen que, si existe un adecuado control interno en el GAD Municipal del Cantón Sucúa dando así un porcentaje del 75,71%, por otra parte, de los encuestados nos dicen que no con un 22,86% y un 1,43% lo desconoce.

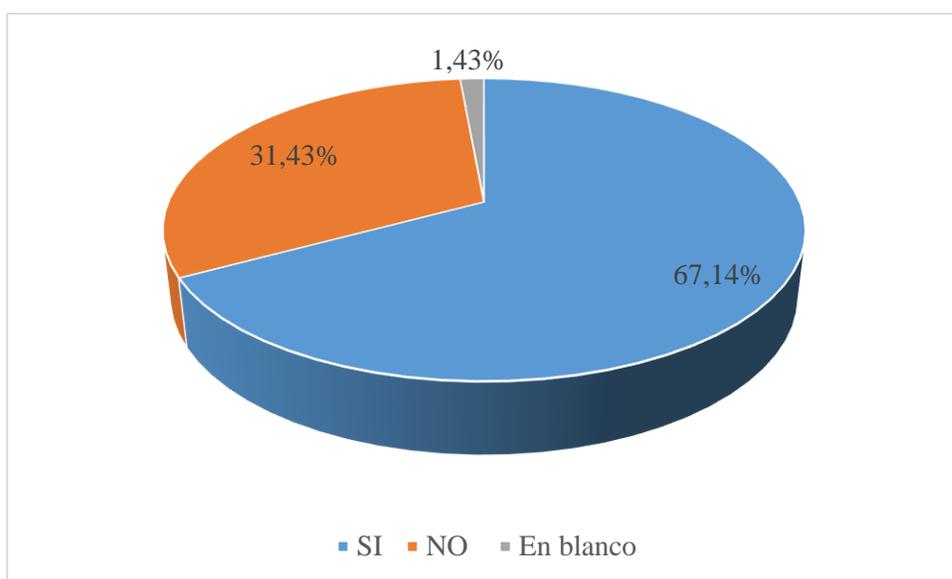
**Pregunta N° 11.-** ¿La institución evalúa el desempeño del personal que labora en las diferentes áreas?

**Tabla 12-3: Evaluación del desempeño del personal**

Alternativas	N° de Encuestados	Porcentaje
SI	47	67,14%
NO	22	31,43%
En blanco	1	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta elaborada

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-16: Evaluación del desempeño del personal**

Fuente: Encuesta

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De las encuestas que se aplicaron a los funcionarios de la institución se puede determinar con un porcentaje del 67,14% nos dicen que si les evalúan el desempeño con el que manejan las actividades dentro su área, el 31,43% dice que no les evalúan y un porcentaje mínimo del 1,43% lo desconoce.

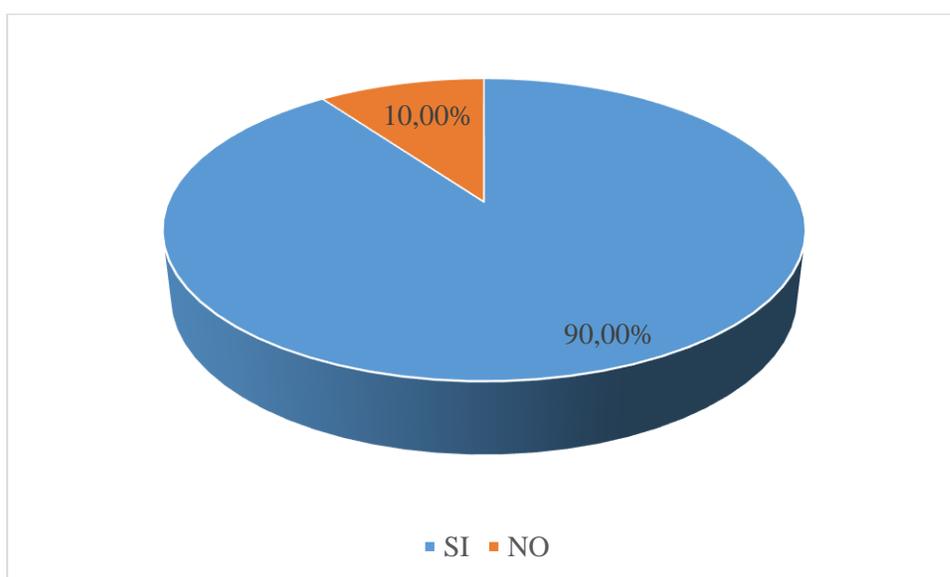
**Pregunta N° 12.-** ¿Cree usted que la realización de una auditoría de gestión al GAD Municipal del Cantón Sucúa permita detectar las falencias y proponer alternativas para mejorar?

**Tabla 13-3: Importancia de realizar una auditoría de gestión**

Alternativas	N° de Encuestados	Porcentaje
SI	63	90,00%
NO	7	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta elaborada

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-17: Importancia de realizar una auditoría de gestión**

Fuente: Encuesta

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De las encuestas que se realizaron a los funcionarios de la institución se pudo obtener un porcentaje del 90% que nos indica que, si es importante realizar una auditoría de gestión que permitiría detentar las falencias existentes y después tomar acciones correctivas para mejorarlos, pero un 10% no considera importante la realización de la misma.

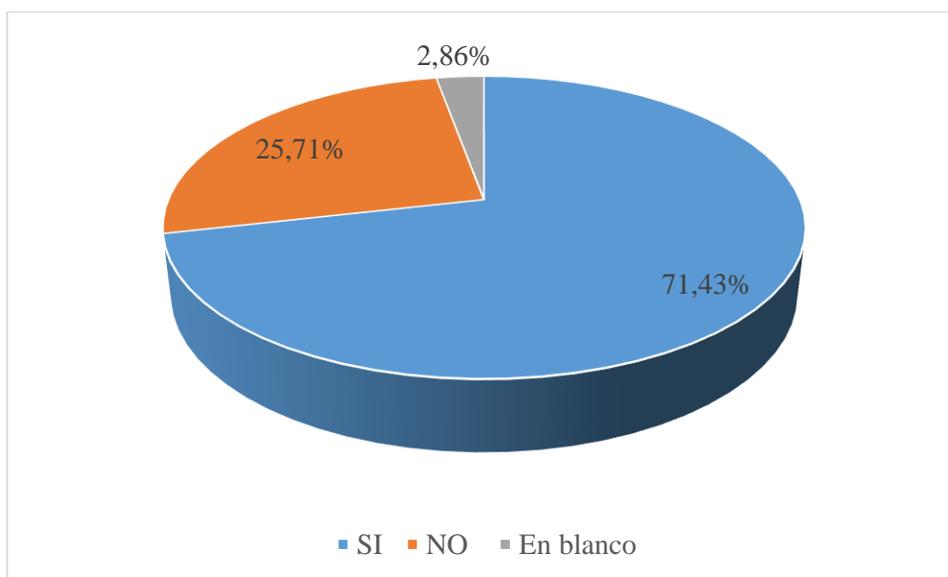
**Pregunta N° 13.-** ¿La institución cuenta con un Plan de Contingencia que les ayude a mitigar los riesgos que se presenten?

**Tabla 14-3: Plan de Contingencia para mitigar los riesgos**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	50	55,56%
NO	18	20,00%
En blanco	22	24,44%
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta elaborada

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-18: Plan de Contingencia para mitigar los riesgos**

Fuente: Encuesta

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De las encuestas que se aplicaron a los funcionarios de la institución se pudo obtener un porcentaje del 71,43% que indica que el GAD Municipal del Cantón Sucúa si cuenta con un Plan de Contingencia que permitirá mitigar los riesgos que se puedan presentar, mientras que el 25,71% nos dice que no y el 2,86% de los encuestados desconoce.

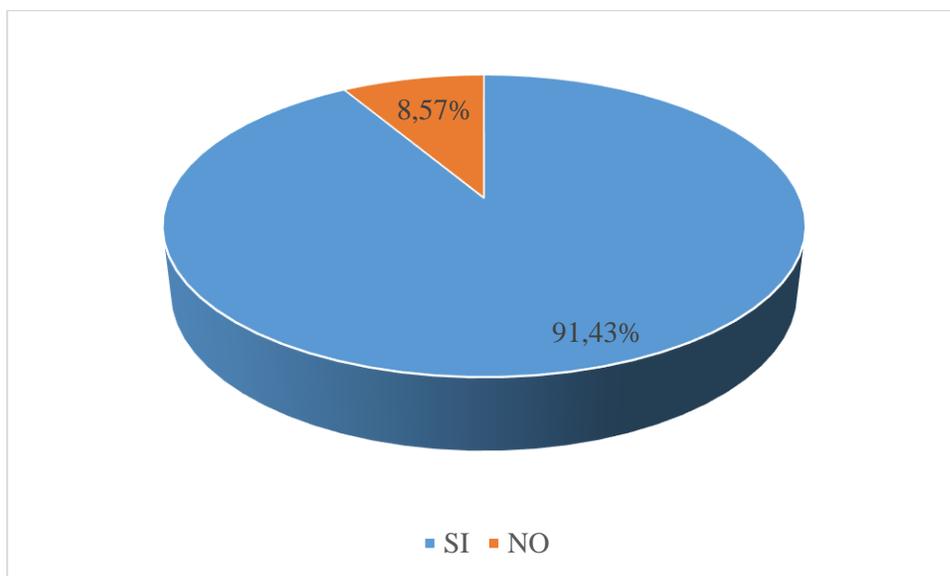
**Pregunta N° 14.-** ¿Las actividades que se realiza la institución son supervisadas por las autoridades?

**Tabla 15-3: Las actividades supervisadas por las autoridades**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	64	91,43%
NO	6	8,57%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-19: Las actividades supervisadas por las autoridades**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** De acuerdo a las encuestas aplicadas a los funcionarios de la institución se obtuvo que el 91,43% de los encuestados nos dicen que, si son supervisadas las actividades que desarrollan en su área por las autoridades o delgados, mientras que el 8,57% nos indica que no supervisan las actividades.

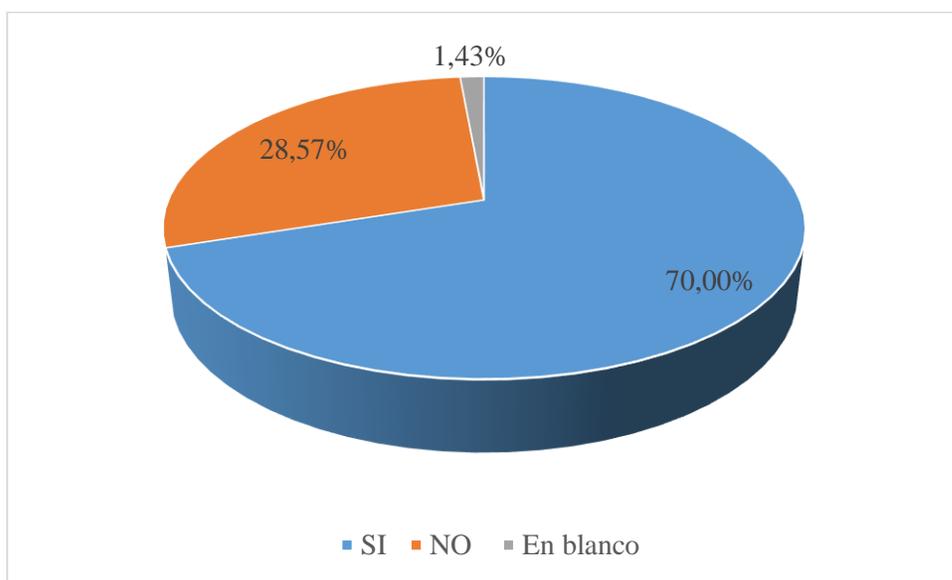
**Pregunta N° 15.-** ¿Es óptimo el nivel de cumplimiento de las actividades que realizan en la entidad?

**Tabla 16-3: Nivel de cumplimiento de las actividades**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	49	70,00%
NO	20	28,57%
En blanco	1	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-20: Nivel de cumplimiento de las actividades**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Después de aplicar las encuestas a los funcionarios del GAD Municipal del Cantón Sucúa se pudo obtener un porcentaje del 70% de los encuestados nos indican que si es óptimo el nivel de cumplimiento de las actividades que la institución realiza, el 28,57% indica que no y con un porcentaje mínimo del 1,43% nos dice que desconoce.

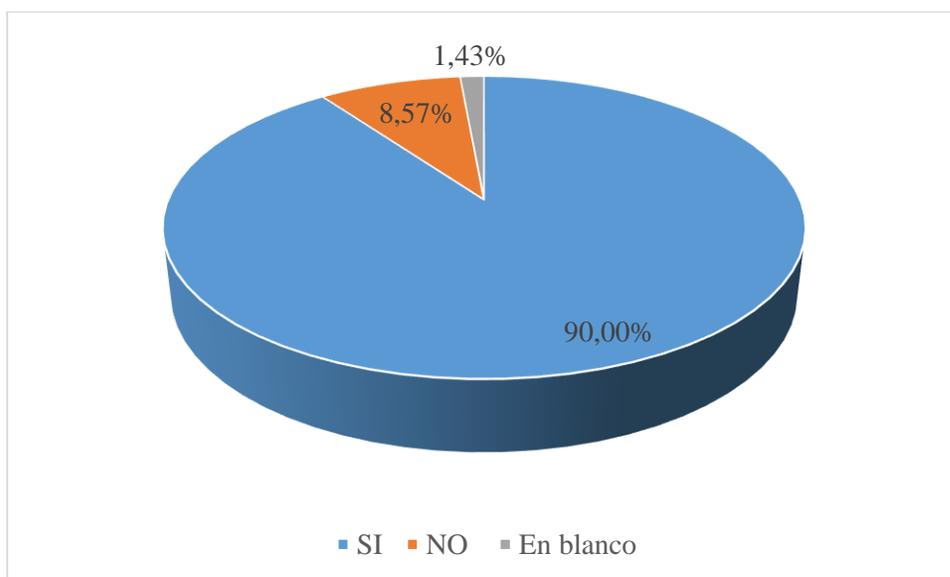
**Pregunta N° 16.-** ¿La entidad realiza gestiones de financiamiento para los proyectos, obras y demás actividades planificadas?

**Tabla 17-3: Gestión de financiamiento para los proyectos y obras planificadas**

<b>Alternativas</b>	<b>N° de Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	63	90,00%
NO	6	8,57%
En blanco	1	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta elaborada

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.



**Ilustración 3-21: Gestión de financiamiento para los proyectos y obras planificadas**

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Análisis:** Mediante las encuestas que se realizó a los funcionarios de la institución se pudo obtener un porcentaje del 90% nos dice que la institución si realiza gestiones de financiamiento para los proyectos, obras que va a desarrollar, el 8,57% nos dice que no y el 1,43% indica que desconoce si realiza o no ese tipo de gestión.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 Título**

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago.

#### **4.2 Metodología de la Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión es un examen que se realiza para evaluar los resultados de gestión de la institución, porque permite detectar falencias existentes durante los procesos o actividades que ejecute, de esta manera se puede corroborar con recomendaciones con la finalidad de que se cumpla los objetivos y metas de la misma.

La metodología utilizada para el desarrollo de la auditoría se basa en la aplicación de las cuatro fases: planificación, ejecución, comunicación de los resultados y el seguimiento.

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la obtención de la información han sido mediante encuestas y los cuestionarios de control interno del COSO I que permitirán obtener el nivel de riesgo y confianza.

Se aplicarán los indicadores correspondientes de eficiencia y eficacia al GAD Sucúa, y a partir de los hallazgos encontrados durante la auditoría se elaborará el informe final con las debidas conclusiones y recomendaciones.

#### 4.2.1 ARCHIVO PERMANENTE

AP

#### Objetivo

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento del uso de los recursos de la entidad.



---

**ENTIDAD** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SUCÚA

**DIRECCIÓN** AV. DOMINGO COMÍN Y PASTOR BERNAL

**EXAMEN** AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO:</b> <u><b>HOJA DE MARCAS</b></u>	<b>API_HM</b>
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	
<b>H</b> <b>Ø</b> <b>Σ</b> <b>*</b> <b>&lt;</b> <b>a</b> <b>√</b>	Hallazgo Inspeccionado Sumado Conciliado Cálculos Analizado Verificado	
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 05/06/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO:</b> <b><u>HOJA DE ÍNDICES</u></b>	<b>AP2_HI</b>
ÍNDICE	DENOMINACIÓN	
<p style="text-align: center; color: red;">AP</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP1_HM</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP2_HI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP3_IG</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP4_UBI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP5_MF</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP6_BL</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP7_OI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP8_FP</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP9_VPE</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP10_EAGAD</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP11_OT</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP12_CA</p> <p style="text-align: center; color: red;">AP13_NI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC1_PA</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC2_MPL</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC3_ECI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC4_CCI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC5_NCYR</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC6_HH</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC7_POA</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC8_IG</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC9_CPI</p> <p style="text-align: center; color: red;">AC10_IF</p>	<p>Archivo Permanente</p> <p>Hoja de Marcas</p> <p>Hoja de Índices</p> <p>Información General</p> <p>Ubicación del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p>Matriz FODA</p> <p>Base Legal</p> <p>Organigrama Institucional</p> <p>Funcionarios Principales del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p>Visita Preliminar a la Entidad</p> <p>Entrevista al Alcalde del GAD</p> <p>Orden de Trabajo</p> <p>Carta de Aceptación</p> <p>Notificación Inicial</p> <p>Archivo Corriente</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Memorándum de Planificación</p> <p>Evaluación del Control Interno</p> <p>Cuestionario de Control Interno</p> <p>Nivel de Confianza y Riesgo</p> <p>Hoja de Hallazgos</p> <p>Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) por Meta/ programa o proyecto.</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>Carta de Presentación del Informe</p> <p>Informe Final</p>	
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 10/06/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

# CONOCIMIENTO PRELIMINAR



	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>PROGRAMA DE AUDITORÍA – FASE</u></b> <b><u>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</u></b>			<b>AC1_PAFCP</b>  <b>1/1</b>
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las actividades o funciones que realiza la entidad para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.</li> <li>• Evaluar el sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• Determinar los hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoría para después emitir el informe correspondiente.</li> </ul>				
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PT</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA</b>
<b>Fase I.- Conocimiento Preliminar</b>				
1	Recopilación de información de la entidad.	AP3_IG1/3	N.G.Y.G	19/06/2023
2	Visita a la entidad.	AP9_VPE	N.G.Y.G	19/06/2023
3	Entrevista al Alcalde del GADM de Sucúa.	AP10_EAGAD	N.G.Y.G	27/06/2023
4	Elaborar la Orden de trabajo	AP11_OT	N.G.Y.G	02/06/2023
5	Elaborar la Carta de Aceptación.	AP12_CA	N.G.Y.G	14/06/2023
6	Elaborar la Notificación Inicial.	AP13_NI	N.G.Y.G	15/06/2023
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 14/06/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**INFORMACIÓN GENERAL**

**AP3\_IG1/3**

**Reseña Histórica**

En el periodo de la Junta Militar de Gobierno, se designó 5 vocales. El 30 de Junio de 1963, a las tres de la tarde, en la sala de sesiones anteriormente de la Junta Parroquial, previa convocatoria del Sr. jefe político don Carlos Olvera Lozano, se reúnen los cinco vocales nombrados miembros de la Honorable Junta Cantonal de Sucúa, quienes acreditando los respectivos nombramientos refrendados en contraloría mediante votación secreta designan presidente de la Honorable Junta Cantonal de Sucúa al Sr. Raúl Abelardo Delgado Zúñiga; cumplió las funciones desde el 30 de junio de 1963, hasta el 01 de agosto de 1964; entre los Vocales que conformaron esta administración estaban: Sr. Reinaldo Reinoso Peralta Vicepresidente (Huambi), Juventino González Andrade (Huambi), Prof. José Ordoñez Zambonino (Sucúa), Alcides Veintimilla Ordoñez (Sucúa).

El 2 de diciembre de 1963 se resuelve celebrar el primer aniversario de cantonización de Sucúa, con una programación a realizarse los días sábado 7 y domingo 8 de diciembre de 1963.

En la primera sesión solemne de aniversario se dio lectura del acuerdo en el que se declara fecha cívica el 8 de diciembre; así también se fija un premio de un corte de tela de vestido por el valor de 50,00 sucres, para la niña Maruja Entzacua, nacida el 8 de diciembre, para la entrega se le comisionó al Sr. Ordoñez

El 25 de enero de 1964 se resuelve ponerse el nombre de Domingo Comín a la primera calle longitudinal; el Sr. Veintimilla haciendo uso de la palabra elogia a la persona del Teniente Coronel Edmundo Carvajal Flores por su abnegación, amor y servicios prestados, de manera especial al cantón Sucúa, pide se fije el nombre, quedando acordado la segunda calle longitudinal se denomine Tcnel. Edmundo Carvajal Flores. (Gobierno de Sucúa, 2023)

**Misión**

Generamos el desarrollo sustentable de nuestro cantón para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, dinamizando proyectos de obras y servicios con calidad, calidez, eficiencia y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un proceso de transparencia y ética institucional, con el desempeño óptimo del talento

humano altamente comprometido, capacitado, motivado con solvencia moral y, promoviendo la inclusión, la interculturalidad, artes, actividades deportivas y recreativas. (Gobierno de Sucúa, 2023)

### **Visión**

Continuar siendo ejemplo de desarrollo en la región mediante una organización interna altamente eficiente que gerencia productos, servicios con calidad, responsabilidad social y ambiental en bienes, servicios y obras compatibles con la demanda de la sociedad; capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo y la identidad cultural, de género con inclusión y humanismo; desconcentrando y optimizando los recursos que aseguren la calidad de vida de la población intercultural del cantón; pretendiendo un Gobierno Municipal eficiente, transparente, innovador, incluyente, amigable, con comunidades respetuosas y organizadas con cultura ciudadana de bienestar y buen vivir. (Gobierno de Sucúa, 2023)

### **Objetivo General**

Mejorar la calidad de vida de la población sucueña mediante la prestación de servicios públicos, con la implementación de la participación ciudadana para alcanzar el progreso equitativo, solidario, sustentable, social y económico con una adecuada planificación y administración de la gestión pública, con carácter intercultural y plurinacional hacia una ciudad de paz con alianzas para el desarrollo en un ambiente sano y equilibrado, para conseguir el Sumak Kawsay. (Gobierno de Sucúa, 2023)

### **Objetivos Específicos**

- Promover el desarrollo sustentable del territorio cantonal, como el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar y organizar el territorio en función de sus potencialidades, limitantes, características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y político institucionales para de esta forma consolidar una ciudad ordenada y segura para el desarrollo humano y su entorno.
- Impulsar un trabajo coordinado con los diferentes actores sociales, para mejorar el proceso de participación ciudadana del cantón.
- Establecer una red de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los actores sociales, Organizaciones Regionales, Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad. (Gobierno de Sucúa, 2023)

**Principios y Valores**

- **Participación Ciudadana:** Garantizar el derecho de participación ciudadana en la elaboración y control social de planes, programas, proyectos, respetando los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades del cantón.
- **Voluntad política y liderazgo:** Búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo.
- **Transparencia:** Todos los datos de la Administración municipal serán públicos y la Municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento, respetando el principio de publicidad, confidencialidad y el debido proceso.
- **Equidad:** El compromiso de las Autoridades y de las y los servidores municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna.
- **Solidaridad:** Garantizar un desarrollo equilibrado urbano y rural; que además sea justo al distribuir y orientar los recursos y bienes públicos del cantón para corregir inequidades productivas y sociales; y que promueva políticas públicas de inclusión social.
- **Trabajo en equipo:** Dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
- **Honestidad:** Las respectivas autoridades municipales tendrán la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones. Las actuaciones de cada uno no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la ley. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa, 2022)

**Elaborado por:** N.G.Y.G

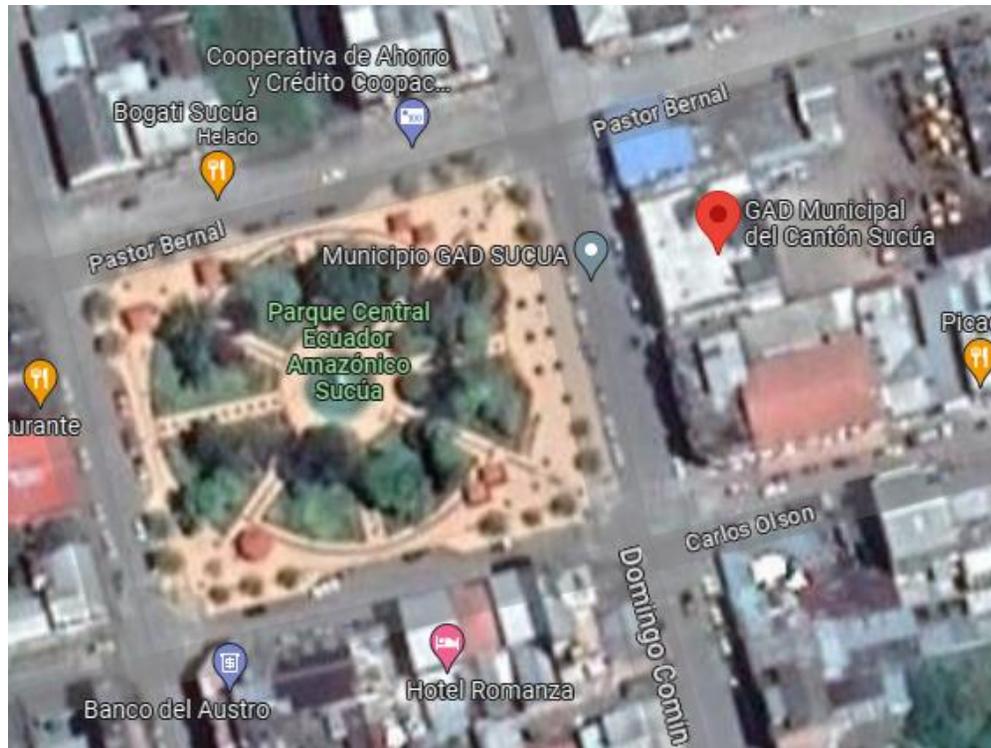
**Fecha:** 27/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

### Ubicación del GAD Municipal Del Cantón Sucúa

- **País:** Ecuador
- **Provincia:** Morona Santiago
- **Cantón:** Sucúa
- **Dirección:** Av. Domingo Comín y Pastor Bernal



**Ilustración 4-22: Ubicación del GAD Sucúa**

**Fuente:** Google Maps

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**MATRIZ FODA**

**AP5\_MF 1/1**

**Entidad:** GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p><b>F1.-</b> Un buen porcentaje de funcionarios del GAD Sucúa son de carrera y experiencia</p> <p><b>F2.-</b> Predisposición del personal para cumplir con las funciones con agilidad, oportunidad y proactividad</p> <p><b>F3.-</b> Maneja con transparencia la gestión de la institución.</p> <p><b>F4.-</b> Se evidencia un ambiente laboral competente.</p>	<p><b>O1.-</b> La institución cuenta con personal con visión.</p> <p><b>O2.-</b> Existencia de Instituciones financieras nacionales e internacionales para la gestión de proyectos y recursos extrapresupuestarios</p> <p><b>O3.-</b> Aprobación de reformas a ordenanzas de tasas, impuestos y contribuciones.</p> <p><b>O5.-</b> Acceso a TIC para el fortalecimiento de la gestión territorial del GAD Municipal Sucúa</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>D1.-</b> No existen suficientes equipos informáticos.</p> <p><b>D2.-</b> No cuentan con un plan de formación continua del personal del GAD Sucúa.</p> <p><b>D3.-</b> No realizan la socialización oportuna de los reglamentos internos aprobados por la máxima autoridad.</p> <p><b>D4.-</b> Falta de capacitaciones al personal de la institución.</p>	<p><b>A1.-</b> Disminución de las asignaciones del presupuesto por parte del Estado</p> <p><b>A2.-</b> Disminución de los ingresos propios.</p> <p><b>A3.-</b> Recorte de presupuesto a la institución.</p>

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 19/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

**Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Tratados y convenios internacionales
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.
- Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva
- Ordenanza de competencias territoriales
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Organigrama Institucional

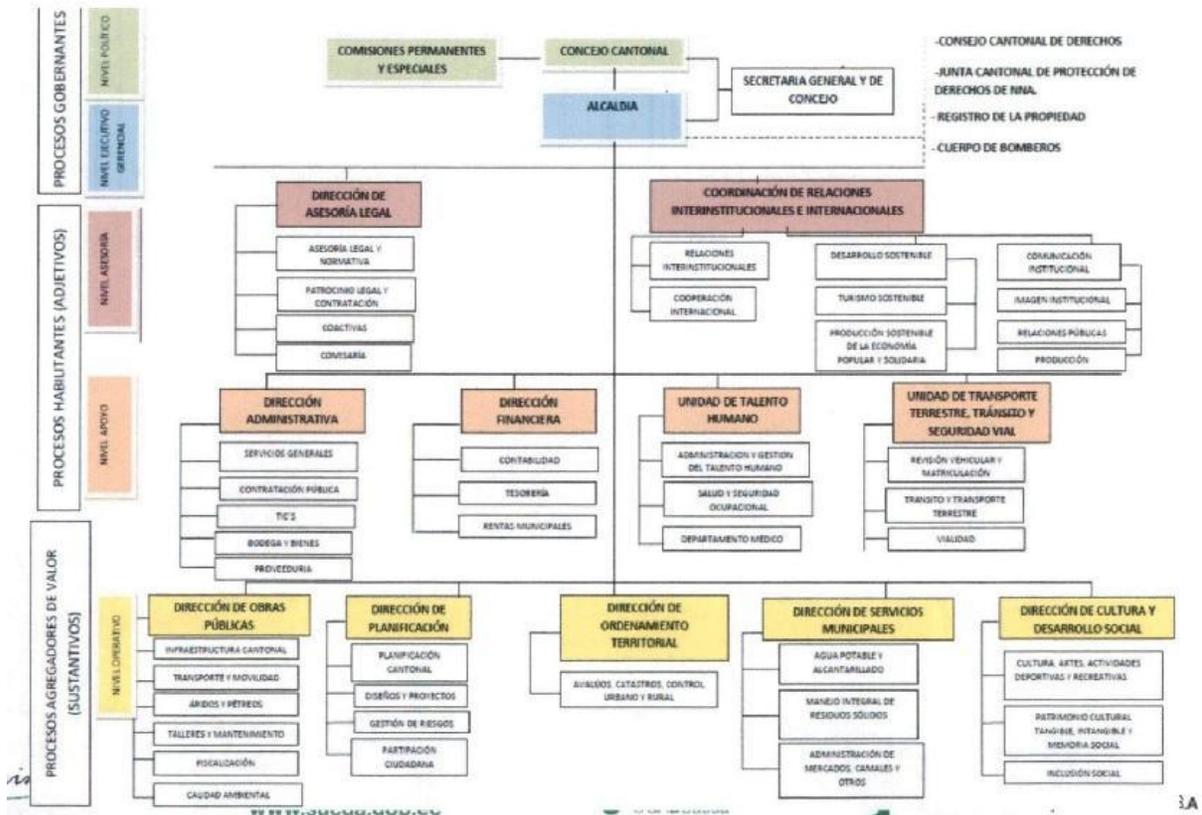


Ilustración 4-23: Organigrama del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Fuente: (Gobierno de Sucúa, 2022)

Realizado por: Yanza Garnica, Germania, 2023.

**Funcionarios Principales del GAD Municipal del Cantón Sucúa**

**Tabla 18-4: Funcionarios del GAD Municipal de Sucúa**

N°	FUNCIONARIOS	CARGO
1	Mgs. Sebastián Rodríguez	Alcalde
2	Mgs. Luis Mariano Coello	Vicealcalde
3	Sr. Walter Calle	Concejal Urbano
4	Lcdo. Carlos Álvarez	Concejal Urbano
5	Prof. David Jara	Concejal Rural
6	Sr. Eddy Tuitsa	Concejal Rural
7	Ing. Mario Minga	Director de Obras Públicas
8	Ing. Patricio Arias	Director de Coordinación Interinstitucional y Comunicación
9	Arq. Freddy Astudillo	Director de Planificación.
10	Arq. Eduardo Cárdenas	Director de Ordenamiento Territorial
11	Dr. Cróvin Ávila	Procurador Síndico Municipal
12	Mgs. Gianella Espinoza	Jefe de Talento Humano
13	Abg. Martha López	Directora Financiera
14	Eco. Jessica Cabrera	Tesorera
15	Eco. Cristian López	Director Administrativo
16	Mgs. Zulay Ávila	Secretaria de Concejo

**Fuente:** Distributivo del personal del GAD Municipal del Cantón Sucúa

**Realizado por:** Yanza Gamica, Germania, 2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**VISITA PRELIMINAR A LA ENTIDAD**  
**CÉDULA NARRATIVA**

**AP9\_VPE**

**Entidad:** GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Visita preliminar a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Sucúa**

Se realizó una visita previa a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad frente al parque central, entre las calles Domingo Comín y Pastor Bernal.

La entidad cuenta con su estructura adecuada para el debido desarrollo de las actividades administrativas que desempeñan el personal en su área, por ende, en la visita se procedió a realizar las debidas encuestas para el desarrollo del trabajo dirigiéndose a cada departamento de la institución para obtener los resultados y también consta con nomenclaturas claras para dirigirse a las personas que visitan la entidad con su respectivo orden y limpieza de la misma.

Por lo tanto, con la colaboración del personal que labora en la entidad se ha obtenido una buena predisposición de colaborar con la información para llevarse a cabo la auditoría.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 19/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>1/11</b>
<b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez <b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa <b>Entrevistador:</b> Germania Yanza		
<b>Entrevista al Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</b>		
<b>1. ¿Aplican las políticas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado?</b>		
<p>Si, ya que es importante aplicar las políticas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado en Ecuador por varias razones fundamentales:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Transparencia y rendición de cuentas:</b> El control interno asegura que las instituciones gubernamentales y entidades del Estado operen de manera transparente y rindan cuentas sobre el uso de los recursos públicos. Al implementar las políticas de control interno, se pueden detectar y prevenir irregularidades, fraudes y malas prácticas en la administración de los fondos públicos.</li> <li>• <b>Eficiencia y eficacia:</b> Las políticas de control interno están diseñadas para mejorar la gestión y la eficiencia en las operaciones gubernamentales. Al aplicar estas políticas, se promueve una utilización óptima de los recursos, lo que se traduce en una mayor eficacia en la prestación de servicios públicos y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> <li>• <b>Protección del patrimonio estatal:</b> El control interno contribuye a salvaguardar los activos y recursos del Estado. Al establecer mecanismos para la identificación y prevención de riesgos, se minimiza la posibilidad de pérdidas económicas y se protege el patrimonio público.</li> <li>• <b>Cumplimiento de la normativa legal y regulatoria:</b> Las políticas de control interno están en línea con las leyes y regulaciones vigentes en el país. Al adherirse a estas políticas, las instituciones gubernamentales garantizan el cumplimiento de las normas, evitando sanciones y posibles consecuencias negativas para la entidad.</li> </ul>		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G	<b>Fecha:</b> 27/06/2023	
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>2/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora continua: La implementación de políticas de control interno permite identificar áreas de mejora en la gestión y en los procesos administrativos. Mediante la evaluación constante y la retroalimentación, las instituciones pueden optimizar su funcionamiento y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.</li> <li>• Confianza ciudadana: Cuando las políticas de control interno se aplican adecuadamente, se fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. La transparencia y la rendición de cuentas generan un ambiente de mayor credibilidad y legitimidad para el gobierno y sus acciones.</li> </ul> <p>En resumen, la aplicación de las políticas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado en Ecuador es esencial para garantizar una administración pública eficiente, transparente y responsable, que proteja los intereses del Estado y la sociedad en general.</p> <p style="text-align: center;"><b>2. ¿La entidad cuenta con un plan de ordenamiento territorial?</b></p> <p>Si, si cuenta con El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ya que el mismo es importante en los municipios por diversas razones, entre ellas contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la población. Algunas de las razones clave son:</p> <p>Gestión adecuada del territorio: El POT establece normas y directrices para el uso del suelo, la localización de actividades urbanas y rurales, la protección de áreas naturales y la preservación del patrimonio cultural. Esto permite una gestión adecuada del territorio y evita la ocupación desordenada del suelo, lo que puede resultar en problemas como la expansión caótica de la urbanización o el deterioro ambiental.</p>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p> <p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p> <p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD**  
**CÉDULA NARRATIVA**

**AP10\_EAGAD**  
**3/11**

**Nombre del Entrevistado:** Mgs. Sebastián Rodríguez

**Cargo:** Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa

**Entrevistador:** Germania Yanza

- Desarrollo sostenible: El POT tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible de los municipios. Al planificar el uso del suelo de manera estratégica, se busca alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente, asegurando que las generaciones futuras también puedan disfrutar de un entorno saludable y próspero.
- Reducción de la vulnerabilidad ante desastres: Un buen POT puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales, como terremotos, inundaciones o deslizamientos. Al evitar la ocupación de zonas de alto riesgo y fomentar la infraestructura resiliente, se protege a la población y se minimizan los daños en caso de eventos catastróficos.
- Ordenamiento de servicios públicos: El POT facilita la planificación y prestación eficiente de servicios públicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, transporte, entre otros. Al concentrar los desarrollos en áreas adecuadas, se optimiza la inversión en infraestructura y se garantiza el acceso equitativo a estos servicios por parte de la población.
- Fomento de la inversión y el turismo: Un POT bien estructurado y coherente crea un ambiente favorable para la inversión, ya que proporciona certeza sobre las zonas donde se pueden realizar actividades económicas y reduce la incertidumbre jurídica. Además, al preservar y promover los recursos naturales y culturales, se incentiva el turismo, que puede ser una fuente importante de ingresos para los municipios.
- Participación ciudadana: La elaboración del POT implica un proceso de participación ciudadana, donde se involucra a la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo del territorio. Esto asegura que las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos sean tomadas en cuenta en la planificación, lo que aumenta la legitimidad y el respaldo de las medidas adoptadas.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 27/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>4/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<p>En conclusión, el Plan de Ordenamiento Territorial es fundamental en los municipios del Ecuador para lograr un desarrollo equitativo, sostenible y armonioso, que respete el medio ambiente y mejore la calidad de vida de los habitantes. Es una herramienta clave para enfrentar los desafíos urbanos y rurales, y para aprovechar de manera responsable los recursos y potencialidades del territorio.</p> <p style="text-align: center;"><b>3. ¿Qué se ha planteado para cumplir con los objetivos y estrategias de la institución?</b></p> <p>El cumplimiento de los objetivos y estrategias de la institución se va logrando mediante una planificación y ejecución adecuada. A continuación, se presentan algunas acciones y prácticas comunes que se suelen implementar para alcanzar estos fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planificación estratégica:</b> Es fundamental definir una visión clara, misión, objetivos y metas específicas para la institución. Estos elementos se establecen a través de un proceso de planificación estratégica, que involucra a los líderes y miembros clave de la organización.</li> <li>• <b>Desarrollo de planes operativos:</b> A partir de la planificación estratégica, se crean planes operativos que detallan las acciones específicas a realizar para alcanzar los objetivos. Estos planes incluyen recursos necesarios, cronogramas, responsables y métricas de seguimiento.</li> <li>• <b>Asignación de responsabilidades:</b> Cada miembro de la institución debe tener roles y responsabilidades claras relacionadas con la ejecución de los planes. Esto asegura que todos estén alineados con los objetivos y sepan qué se espera de ellos.</li> <li>• <b>Monitoreo y seguimiento:</b> Es esencial llevar un seguimiento continuo del progreso hacia los objetivos establecidos. Se pueden utilizar indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir el avance y hacer ajustes en la estrategia si es necesario.</li> <li>• <b>Evaluación de resultados:</b> Se deben realizar evaluaciones periódicas para analizar los resultados obtenidos y determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos. Esta retroalimentación permite tomar decisiones informadas y realizar mejoras en la ejecución.</li> </ul>		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G	<b>Fecha:</b> 27/06/2023	

<b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 02/08/2023
------------------------------	--------------------------

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>5/11</b>
---	---	--------------------------------------

**Nombre del Entrevistado:** Mgs. Sebastián Rodríguez  
**Cargo:** Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa  
**Entrevistador:** Germania Yanza

- **Comunicación efectiva:** La comunicación clara y efectiva dentro de la institución es esencial para mantener a todos los miembros informados sobre los objetivos y las estrategias, así como para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Capacitación y desarrollo del personal:** Invertir en el desarrollo del talento humano es crucial para asegurar que los miembros de la institución tengan las habilidades y competencias necesarias para contribuir al cumplimiento de los objetivos.
- **Adaptación al entorno:** Es importante ser flexible y adaptarse a los cambios del entorno, ya que factores externos pueden influir en el desempeño de la institución. La capacidad de ajustar la estrategia según las circunstancias es esencial para mantener la relevancia y eficacia de la organización.
- **Cultura organizacional:** Fomentar una cultura organizacional que apoye y refuerce los objetivos y valores de la institución es fundamental. Una cultura alineada ayudará a mantener el compromiso y la motivación de todos los miembros.

En resumen, cumplir con los objetivos y estrategias de una institución requiere de una planificación sólida, una ejecución efectiva, una evaluación constante y una cultura organizacional que favorezca la alineación y el trabajo en equipo hacia un propósito común.

**4. ¿Qué medidas tomaría Ud. ante los riesgos que se presenten en el GAD?**

Para hacer frente a los riesgos que puedan presentarse en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Sucúa, es necesario implementar medidas de gestión de riesgos. Estas medidas pueden variar según el tipo de riesgos identificados, pero a continuación, se presentan algunas acciones generales que se podrían considerar:

<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G	<b>Fecha:</b> 27/06/2023
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b> <b>6/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y evaluación de riesgos: Realizar un análisis exhaustivo para identificar los posibles riesgos a los que está expuesto el GAD de Sucúa. Esto incluye riesgos financieros, operativos, ambientales, de seguridad, entre otros. Luego, se deben evaluar su probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial en la institución.</li> <li>• Elaboración de un plan de contingencia: Desarrollar un plan de contingencia detallado que establezca cómo se responderá a cada riesgo identificado. Este plan debe incluir acciones específicas, responsables designados y líneas de comunicación claras para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de que ocurra un riesgo.</li> <li>• Establecimiento de controles internos: Implementar controles internos efectivos para reducir la probabilidad de que los riesgos se materialicen. Esto puede incluir políticas y procedimientos, segregación de funciones, sistemas de información seguros y auditorías internas periódicas.</li> <li>• Capacitación y concientización: Capacitar al personal y a los responsables de áreas clave sobre la importancia de identificar y gestionar los riesgos. Fomentar una cultura de gestión de riesgos donde todos los miembros estén comprometidos con la prevención y mitigación de riesgos.</li> <li>• Seguro y transferencia de riesgos: Evaluar la posibilidad de contratar seguros para cubrir algunos riesgos específicos que puedan tener un impacto significativo en las finanzas o la continuidad del GAD. La transferencia de riesgos a través de pólizas de seguros puede proporcionar protección financiera en caso de eventos imprevistos.</li> <li>• Inversión en infraestructura resiliente: Enfocarse en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos que sean resistentes y capaces de soportar eventos naturales adversos. Esto ayudará a reducir la vulnerabilidad ante desastres y protegerá a la población y el patrimonio público.</li> </ul>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p> <p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p> <p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>7/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y revisión continua: Mantener un proceso de monitoreo y revisión constante para evaluar la efectividad de las medidas de gestión de riesgos implementadas. Si se identifican nuevos riesgos o cambian las circunstancias, se deben ajustar las estrategias para mantener una gestión de riesgos efectiva y actualizada.</li> <li>• Cooperación y coordinación: Establecer canales de comunicación y colaboración con otras instituciones locales, regionales y nacionales para enfrentar riesgos que puedan tener un alcance más amplio y requerir esfuerzos conjuntos.</li> </ul> <p>En última instancia, la gestión de riesgos es un proceso continuo que implica una atención constante y proactiva para proteger los intereses y la estabilidad del GAD de Sucúa y su comunidad.</p> <p><b>5. ¿Existen estrategias planificadas para la institución?</b></p> <p>Si existen estrategias de planificación, las mismas que son fundamentales para la institución por varias razones importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y enfoque: Las estrategias de planificación establecen una dirección clara para la institución. Ayudan a definir los objetivos a largo plazo y a identificar el camino más adecuado para alcanzarlos. Sin una estrategia clara, la institución podría perderse en acciones sin un propósito definido y sin una visión a largo plazo.</li> <li>• Optimización de recursos: La planificación estratégica permite optimizar los recursos de la institución. Al definir metas y objetivos, se puede asignar de manera más eficiente el presupuesto, el personal y otros recursos para cumplir con las prioridades establecidas. Esto ayuda a evitar el derroche de recursos y garantiza un uso más efectivo y eficiente de los mismos.</li> </ul>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p> <p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p> <p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD**  
**CÉDULA NARRATIVA**

**AP10\_EAGAD**  
**8/11**

**Nombre del Entrevistado:** Mgs. Sebastián Rodríguez

**Cargo:** Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa

**Entrevistador:** Germania Yanza

- Adaptación al entorno: El entorno en el que opera una institución está en constante cambio, y las estrategias de planificación permiten que la institución se adapte a esos cambios. Una planificación estratégica bien diseñada considera el entorno actual y futuro, lo que permite anticiparse a los desafíos y oportunidades emergentes.
- Toma de decisiones informadas: La planificación estratégica proporciona una base sólida para la toma de decisiones. Al contar con una estrategia clara, los líderes y miembros de la institución pueden tomar decisiones informadas y alineadas con los objetivos a largo plazo, en lugar de tomar decisiones impulsivas o reactivas.
- Coherencia y alineación: Las estrategias de planificación ayudan a alinear los esfuerzos de todos los miembros de la institución hacia un propósito común. Esto crea coherencia en las acciones y evita conflictos internos o duplicación de esfuerzos.
- Fomento de la innovación: Una planificación estratégica puede fomentar la innovación dentro de la institución. Al establecer objetivos desafiantes y una visión atractiva, se estimula a los miembros a buscar nuevas formas de abordar los problemas y mejorar los procesos.
- Evaluación de resultados: Con una estrategia de planificación clara, se pueden establecer indicadores de rendimiento y metas medibles. Esto facilita la evaluación de los resultados y el progreso hacia los objetivos establecidos. Si la institución se desvía de la estrategia, se pueden tomar medidas correctivas para mantener el rumbo.
- Legitimidad y confianza: Una institución con una estrategia de planificación sólida y transparente genera más confianza y legitimidad tanto entre sus miembros como en el público en general. La claridad en los objetivos y la transparencia en la planificación son elementos que fortalecen la imagen y la credibilidad de la institución.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 27/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>9/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<p>En conclusión, las estrategias de planificación son importantes para una institución porque proporcionan dirección, eficiencia, adaptabilidad y una base para la toma de decisiones informadas. Una planificación estratégica sólida es esencial para el éxito y el crecimiento sostenible de cualquier organización.</p> <p><b>6. ¿Con que frecuencia presentan los informes de gestión al Consejo Municipal?</b></p> <p>Los informes son presentados quincenalmente, para mayor entendimiento de los procesos institucionales que se están desarrollando</p> <p><b>7. ¿Cómo estructuran el Plan Operativo Anual (POA) de la entidad?</b></p> <p>El Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Sucúa es una herramienta crucial que concreta y detalla las acciones a realizar durante un año para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y en la Planificación Estratégica del GAD. La estructura del POA puede variar según las necesidades y particularidades del municipio, pero en términos generales, suele comprender los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción:</b> Una breve introducción que resuma el propósito y el contexto del POA. Es importante explicar cómo este plan se alinea con los objetivos estratégicos y el Plan de Desarrollo del GAD.</li> <li>• <b>Marco institucional:</b> Una descripción de la institución, su visión, misión y los principios que rigen su accionar. También se puede incluir información sobre la estructura organizativa y las áreas o unidades responsables de la ejecución de las acciones.</li> <li>• <b>Objetivos estratégicos:</b> Se enumeran los objetivos estratégicos a alcanzar durante el año. Estos objetivos deben estar en línea con la visión y los propósitos del GAD y deben estar vinculados a los indicadores del Plan de Desarrollo.</li> </ul>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p>	
<p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>10/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas y resultados esperados: Para cada objetivo estratégico, se deben establecer metas específicas y medibles a lograr durante el año. También se definen los resultados esperados, es decir, los cambios o impactos que se buscan generar con el cumplimiento de dichas metas.</li> <li>• Programas y proyectos: Se enumeran los programas y proyectos que se llevarán a cabo para alcanzar las metas establecidas. Cada programa o proyecto debe describir su objetivo, alcance, actividades, plazos, presupuesto y los responsables de su ejecución.</li> <li>• Presupuesto: Se detalla el presupuesto asignado para cada programa o proyecto. Es importante tener un presupuesto realista y suficiente para garantizar la ejecución efectiva de las acciones planificadas.</li> <li>• Indicadores de seguimiento: Se establecen los indicadores de rendimiento que se utilizarán para monitorear y evaluar el avance del POA. Estos indicadores deben ser medibles y relevantes para cada objetivo y meta.</li> <li>• Cronograma de ejecución: Se presenta un cronograma detallado que muestra las fechas de inicio y finalización de cada programa o proyecto. Esto permite una planificación adecuada y una asignación eficiente de los recursos y el tiempo.</li> <li>• Mecanismos de seguimiento y evaluación: Se describe cómo se realizará el seguimiento y la evaluación del POA. Se pueden incluir herramientas de monitoreo, responsables de seguimiento y fechas de evaluación periódica.</li> <li>• Anexos: En esta sección, se pueden incluir documentos adicionales, como estudios técnicos, informes previos, convenios, entre otros, que sean relevantes para el POA.</li> </ul>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p> <p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p> <p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>ENTREVISTA AL ALCALDE DEL GAD</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b>	<b>AP10_EAGAD</b>  <b>11/11</b>
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b> Mgs. Sebastián Rodríguez</p> <p><b>Cargo:</b> Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <p><b>Entrevistador:</b> Germania Yanza</p>		
<p>Es importante mencionar que la estructura específica del POA puede variar según los lineamientos y formatos establecidos por el ente regulador del municipio o el GAD. La participación de los diferentes actores y áreas del GAD de Sucúa en la elaboración del POA es fundamental para asegurar que sea realista, alcanzable y alineado con los objetivos institucionales.</p> <p><b>8. ¿En qué se basan para elaborar la proforma presupuestaria institucional?</b></p> <p>La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria"; por lo expuesto, los ingresos permanentes establecidos para el presupuesto 2023, por tratarse de un año donde se posesionaron las autoridades locales, se toma el saldo resultante del inicial menos el ejecutado del presupuesto prorrogado 2022.</p> <p><b>9. ¿El presupuesto anual asignado será el adecuado para cumplir con las necesidades del Cantón?</b></p> <p>Realmente no es el adecuado, ya que las necesidades del cantón son de gran envergadura, donde el mismo no nos permite cumplir con dichas necesidades.</p>		
<p><b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G</p> <p><b>Revisado por:</b> F.A.H.V</p>	<p><b>Fecha:</b> 27/06/2023</p> <p><b>Fecha:</b> 02/08/2023</p>	

**Orden de Trabajo N° 001**

Sucúa, 02 de junio de 2023.

Mgs.

Sebastián Rodríguez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

Presente.

De mi consideración:

Una vez presentada la propuesta del trabajo de titulación, se solicita la apertura necesaria para proceder a ejecutar la Auditoría de Gestión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, con la finalidad de analizar los siguientes objetivos.

- Recopilar información importante, competente y necesaria para el debido desarrollo de las fases de la auditoría.
- Evaluar el sistema de control interno con el fin de determinar hallazgos y evidencias.
- Emitir un informe final de Auditoría de Gestión que contenga conclusiones y recomendaciones con la finalidad de orientar hacia una adecuada toma de decisiones en la institución por parte de los directivos.

Atentamente,

Germania Yanza

**AUDITORA**

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

Sucúa, 14 de junio de 2023

Señorita

Germania Yanza

**AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Presente. –

De mi consideración

De acuerdo a la orden de trabajo N° 001 emitida el 02 de junio del presente año, por medio de cual se solicitó la debida autorización para poder realizar el trabajo de titulación con el siguiente tema **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SUCÚA”**, le informo que la entidad le facilitará y brindará la información necesaria para que pueda realizar su trabajo de investigación.

Por su gentil atención, le agradecemos.

Atentamente,

Mgs. Sebastián Rodríguez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

**NOTIFICACIÓN INICIAL**

Sucúa, 15 de junio de 2023

Mgs.

Sebastián Rodríguez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que se iniciará la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, en virtud de ello solicito a usted y por su intermedio a los funcionarios responsables proporcionar la información requerida para el desarrollo, el mismo que estará conformado por el equipo de auditoría de la siguiente manera:

- Lic. Fermín Haro: Supervisor
- Ing. Danilo Fernández: Jefe de Equipo
- Srta. Germania Yanza: Auditora

Atentamente,

Germania Yanza

**AUDITORA**

#### 4.2.2 ARCHIVO CORRIENTE

##### Objetivo

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento del uso de los recursos de la entidad.



---

**ENTIDAD** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTÓN SUCÚA

**DIRECCIÓN** AV. DOMINGO COMÍN Y PASTOR BERNAL

**EXAMEN** AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

# PLANIFICACIÓN



	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>PROGRAMA DE AUDITORÍA – FASE</u></b> <b><u>PLANIFICACIÓN</u></b>			<b>AC1_PAFPL</b>  <b>1/1</b>
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las actividades o funciones que realiza la entidad para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.</li> <li>• Evaluar el sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• Determinar los hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoría para después emitir el informe correspondiente.</li> </ul>				
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PT</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA</b>
<b>Fase II.- Planificación</b>				
01	Realizar el Programa de Auditoría.	AC1_PA	N.G.Y.G	29/06/2023
02	Elaborar el Memorándum de Planificación.	AC2_MPL1	N.G.Y.G	30/06/2023
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V		<b>Fecha:</b> 29/06/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023		

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u></b>			<b>AC1_PA 1/1</b>
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las actividades o funciones que realiza la entidad para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.</li> <li>• Evaluar el sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• Determinar los hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoría para después emitir el informe correspondiente.</li> </ul>				
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PT</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA</b>
<b>Fase I.- Conocimiento Preliminar</b>				
1	Recopilación de información de la entidad.	AP3_IG1/3	N.G.Y.G	19/06/2023
2	Visita a la entidad.	AP9_VPE	N.G.Y.G	19/06/2023
3	Entrevista al Alcalde del GADM de Sucúa.	AP10_EAGAD	N.G.Y.G	27/06/2023
4	Elaborar la Orden de trabajo	AP11_OT	N.G.Y.G	02/06/2023
5	Elaborar la Carta de Aceptación.	AP12_CA	N.G.Y.G	14/06/2023
6	Elaborar la Notificación Inicial.	AP13_NI	N.G.Y.G	15/06/2023
<b>Fase II.- Planificación</b>				
6	Realizar el Programa de Auditoría.	AC1_PA	N.G.Y.G	29/06/2023
7	Elaborar el Memorándum de Planificación.	AC2_MPL1	N.G.Y.G	30/06/2023
<b>Fase III.- Ejecución</b>				
8	Evaluación de Control Interno	AC3_ECI	N.G.Y.G	03/07/2023
9	Cuestionarios de Control Interno	AC3_CCI	N.G.Y.G	12/07/2023
10	Calcular los niveles de Riesgo y Confianza	AC3_NCYR	N.G.Y.G	13/07/2023
11	Hoja de Hallazgos	AC3_HH	N.G.Y.G	13/07/2023
12	Cumplimiento del Plan Operativo Anual por Meta/ programa o proyecto.	AC3_EPOA	N.G.Y.G	14/07/2023
13	Indicadores de Gestión	AC3_IG	N.G.Y.G	18/07/2023

<b>Fase IV.- Comunicación de Resultados</b>				
14	Elaboré la carta de presentación del informe.	AC3_CPI	N.G.Y.G	22/07/2023
15	Informe de Auditoría	AC3_IA	N.G.Y.G	24/07/2023
16	Conclusiones		N.G.Y.G	26/07/2023
17	Recomendaciones		N.G.Y.G	26/07/2023
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G			<b>Fecha:</b> 26/06/2023	
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**AC2\_MPL1/2**

**1. Motivo del Examen**

La auditoría de gestión al GAD Municipal del Cantón Sucúa se lo llevará a cabo de acuerdo a la Orden de Trabajo Nro. 001; con la finalidad de examinar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad que realizaron sus actividades para tener una buena gestión institucional.

**2. Objetivo del Examen**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago a través de los distintos procesos de auditoría para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la institución.

**3. Alcance**

La Auditoría de Gestión al GAD Municipal Del Cantón Sucúa se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante la evaluación del control interno.

**4. Requerimiento de la Auditoría**

Una vez realizada la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, se procederá a elaborar el informe de auditoría con las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

**5. Fecha de Intervención**

**Fecha de Inicio:** 02 de junio de 2023

**Fecha de Finalización:** 26 de julio 2023

**6. Equipo Multidisciplinario**

El equipo de trabajo estará conformado por:

- Lic. Fermín Haro: Supervisor
- Ing. Danilo Fernández: Jefe de Equipo
- Srta. Germania Yanza: Auditora

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 30/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**PERÍODO:**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**AC2\_MPL2/2**

**7. Recursos a utilizarse**

**Recursos Humanos**

- Jefe de Equipo
- Auditora

**Recursos Materiales**

- Materiales (lápiz, resmas de papel)
- Computadora
- Transporte
- Internet

**8. Otros Aspectos**

- Los hallazgos encontrados se lo realizarán basados en la evaluación del control interno.
- El informe final de auditoría se lo realizará dirigido a la máxima autoridad (alcalde del GAD.)

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 30/06/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

# EJECUCIÓN



	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u></b>			<b>AC1_PA 1/1</b>
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las actividades o funciones que realiza la entidad para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.</li> <li>• Evaluar el sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• Determinar los hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoría para después emitir el informe correspondiente.</li> </ul>				
N°	DESCRIPCIÓN	PT	ELABORADO POR	FECHA
<b>Fase III.- Ejecución</b>				
01	Evaluación de Control Interno	AC3_ECI	N.G.Y.G	03/07/2023
02	Cuestionarios de Control Interno	AC3_CCI	N.G.Y.G	12/07/2023
03	Calcular los niveles de Riesgo y Confianza	AC3_NCYR	N.G.Y.G	13/07/2023
04	Hoja de Hallazgos	AC3_HH	N.G.Y.G	13/07/2023
05	Cumplimiento del Plan Operativo Anual por Meta/ programa o proyecto.	AC3_EPOA	N.G.Y.G	14/07/2023
06	Indicadores de Gestión	AC3_IG	N.G.Y.G	18/07/2023
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G			<b>Fecha:</b> 30/06/2023	
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**AC3\_ECI 1/2**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Cálculo del Nivel de Confianza y Riesgo**

**1. CÁLCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA**

Para la determinación del nivel de riesgo y confianza del Sistema de Control Interno se emplea la fórmula para encontrar los resultados referentes de los cuestionarios que se aplicó en la auditoría de gestión.

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

CÁLCULOS	
• <b>NIVEL DE CONFIANZA</b>	• <b>NIVEL DE RIESGO</b>
$NC = (CT/PT) * 100$	$NR = 100 - NC$

**2. Determinación de la Matriz del Nivel de Confianza y Riesgo**

A continuación, se determina la Matriz del Nivel de Confianza y Riesgo que se va a emplear a los cuestionarios del control interno desarrollados:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 03/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**AC3\_ECI 2/2**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Cálculo del Nivel de Confianza y Riesgo**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Para la realización de los cuestionarios de control Interno se tomará en cuenta la siguiente ponderación a calificar:

<b>NIVEL</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
0	No es significativo	No se realiza este proceso de Control Interno.
1	Bajo	La actividad establecida se reconoce, pero no la realizan.
2	Moderado	Las actividad se realiza con deficiencias leves, ya que no se cumple en su totalidad.
3	Significativo	El Control Interno si se realiza de manera eficiente en la institución.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 03/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**AC3\_CCI 1/5**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Ambiente de Control

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Existe un Código de Ética dentro de la entidad?	X		3	2	
2	¿Las normas del Código de Ética fueron emitidas formalmente por la máxima autoridad?	X		3	1	
3	¿Es sancionado el personal en caso de incumplir las normas establecidas en el Código de Ética?	X		3	2	
4	¿El personal cumple con lo que dispone la ley y las autoridades competentes?	X		3	2	
5	¿La misión, visión y objetivos están dentro del Plan Estratégico de la entidad?	X		3	3	
6	¿La entidad cuenta con indicadores de gestión?	X		3	2	
7	¿Las estrategias de la entidad se elaboran considerando la normativa legal vigente?	X		3	3	
8	¿Al contratar personal para laborar en la entidad evalúan sus conocimientos?	X		3	2	
9	¿La entidad cuenta con un organigrama?	X		3	3	
10	¿El organigrama lo realizan conforme a las necesidades de la entidad?	X		3	2	
11	¿Se encuentra bien definida las responsabilidades del personal en el Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos?	X		3	2	

<b>12</b>	¿Para delegar a la autoridad se toma en cuenta la experiencia y el conocimiento?	X		3	2	
<b>13</b>	¿La autoridades delegadas deben cumplir con las actividades para garantizar el logro de los objetivos de la entidad?	X		3	3	
<b>14</b>	¿Las autoridades reconocen la competencia profesional del personal acorde a sus funciones?		X	3	0	<b>H1.-</b> Las autoridades no reconocen la competencia profesional del personal.
<b>15</b>	¿En la competencia profesional incluyen el conocimiento y habilidades que posee el servidor?	X		3	2	
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G			<b>Fecha:</b> 12/07/2023			
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 02/08/2023			



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR 1/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Ambiente de Control

**Cálculo del Nivel de Riesgo y Confianza**

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

<b>CÁLCULOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>NIVEL DE CONFIANZA</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>NIVEL DE RIESGO</b></li></ul>
$NC = (CT/PT) * 100$	$NR = 100 - NC$
$NC = (31 / 45) * 100$	$NR = 100 - 68,89 \%$
<b>NC = 68,89 %</b>	<b>NR = 31,11 %</b>

**Determinación de la Matriz de Confianza y Riesgo**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

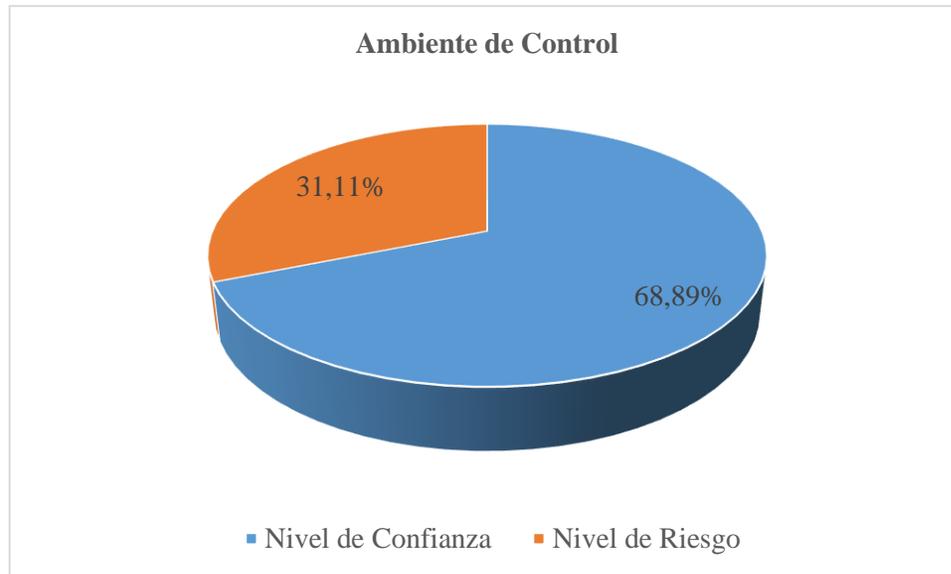


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR 2/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Ambiente de Control



**Interpretación:** En la aplicación del cuestionario de control interno se obtuvo un nivel de confianza del 68,89 % y un 31,1 % de nivel de riesgo, dando como resultado un nivel MODERADO, ya que se encontró una sola evidencia en el componente de actividades de control.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**AC3\_CCI 2/5**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Evaluación de Riesgos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿La máxima autoridad establece mecanismos para identificar los riesgos a la que se expone la entidad?	X		3	2	
2	¿Las autoridades identifican los riesgos que se pueden presentar en la entidad?	X		3	2	
3	¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados son revisados de forma permanente con el mapa de riesgo?	X		3	2	
4	¿La administración determina métodos ante la probabilidad e impacto del riesgo?	X		3	2	
5	¿La entidad aplica métodos y técnicas para reducir los riesgos que se presentan?	X		3	2	
6	¿Las autoridades realizan un plan de mitigación de riesgos para la entidad?		X	3	0	<b>H2.-</b> No realizan las autoridades un plan de mitigación de riesgos.
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 12/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**3/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Evaluación de Riesgos

**Cálculo del Nivel de Riesgo y Confianza**

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

CÁLCULOS	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>NIVEL DE CONFIANZA</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>NIVEL DE RIESGO</b></li></ul>
$NC = (CT/PT) * 100$	$NR = 100 - NC$
$NC = (10 / 18) * 100$	$NR = 100 - 55,56 \%$
$NC = 55,56 \%$	$NR = 44,44 \%$

**Determinación de la Matriz de Confianza y Riesgo**

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR 4/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Actividades de Control



**Interpretación:** Mediante la aplicación de Control Interno del Componente Evaluación de Riesgos se obtuvo un nivel MODERADO aplicando su debido proceso que dio como resultado un porcentaje del 55,56 % siendo este su nivel de confianza y el 44,44% el nivel de riesgo que se presenta al existir una falencia.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**AC3\_CCI 3/5**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Actividades de Control

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Las actividades de los servidores son controladas y/o supervisadas por la máxima autoridad o su delegado?	X		3	2	
2	¿Previo a la implantación de las actividades en la entidad se analiza su costo/beneficio?	X		3	3	
3	¿Para realizar una transacción u operación se necesita una autorización y aprobación por máxima autoridad?	X		3	3	
4	¿Los directivos de la entidad supervisan los procesos de las actividades desarrolladas?	X		3	1	
5	¿Las actividades realizadas se supervisan constantemente?	X		3	2	
6	¿La documentación de la entidad tiene el respectivo respaldo y archivo de la misma?	X		3	2	
7	¿La entidad cuenta con un Plan Anual de Contratación (PAC)?	X		3	3	
8	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria realizan controles del ciclo presupuestario?	X		3	3	
9	¿Seleccionan el personal en base a la experiencia?	X		3	2	
10	¿Realizan capacitaciones al personal para potenciar sus conocimientos?		X	3	0	<b>H3.-</b> No realizan capacitaciones.

<b>11</b>	¿Evalúan el desempeño del personal?		X	3	0	<b>H4.-</b> No se realiza evaluaciones de desempeño al personal.
<b>12</b>	¿La entidad cuenta con un plan de ascenso y promociones para el personal?		X	3	0	<b>H5.-</b> La entidad no cuenta con un plan de ascenso y promociones.
<b>13</b>	¿La entidad realiza rotación del personal?		X	3	0	<b>H6.-</b> No se realiza rotación del personal.
<b>14</b>	¿Realizan el control de asistencia del personal?	X		3	2	
<b>15</b>	¿La unidad de tecnologías garantiza la protección y seguridad de información de la entidad?	X		3	3	
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>26</b>	
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G			<b>Fecha:</b> 12/07/2023			
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 02/08/2023			



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**5/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Actividades de Control

**Cálculo del Nivel de Riesgo y Confianza**

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

CÁLCULOS	
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$NC = (CT/PT) * 100$	$NR = 100 - NC$
$NC = (26 / 45) * 100$	$NR = 100 - 57,78 \%$
$NC = 57,78 \%$	$NR = 42,22 \%$

**Determinación de la Matriz de Confianza y Riesgo**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

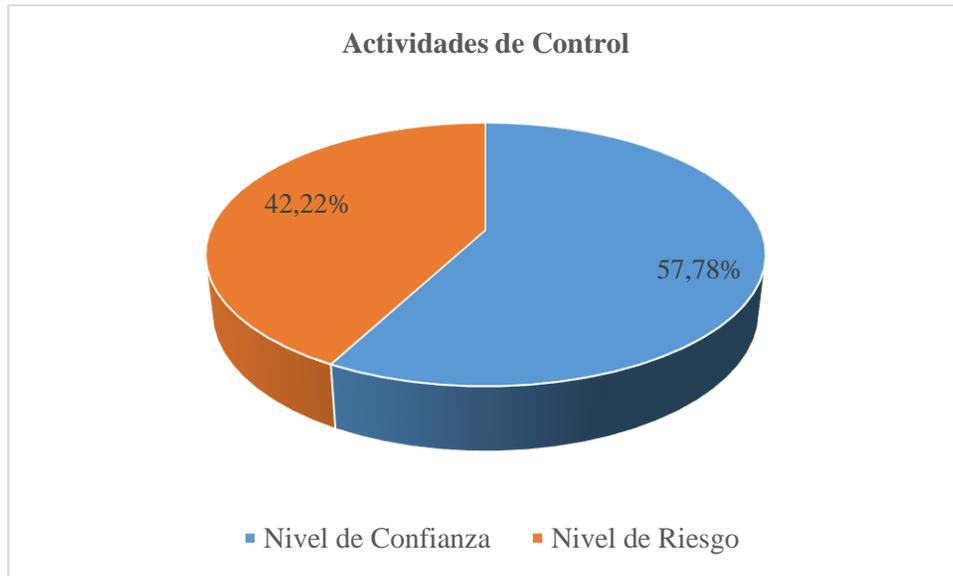


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**6/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Actividades de Control



**Interpretación:** Conforme a los resultados obtenidos se pudo evidenciar que tiene un nivel tanto de confianza y riesgo MODERADO, de manera que presenta un nivel de confianza del 57,78 5 y un nivel de riesgo de 42,22 % en el que existen actividades que se cumplen a cabalidad como lo establece la institución mientras que otras no, por lo que se evidenció cuatro falencias dentro de este componente de actividades de control.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**AC3\_CCI 4/5**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Información y Comunicación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Las autoridades comunican la información de manera oportuna al personal?		X	3	0	<b>H7.-</b> No comunican la información de manera oportuna.
2	¿Los sistemas que posee la entidad permite controlar las actividades y tomar buenas decisiones?	X		3	2	
3	¿Existe buena comunicación entre el personal para cumplir con sus responsabilidades?	X		3	3	
4	¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para acceder a la información?	X		3	1	
5	¿La entidad cuenta con sistemas de información manuales o computarizados?	X		3	2	
6	¿La información es segura en el sistema del manual computarizado cuando se dan cambios en la tecnología?	X		3	3	
7	¿La entidad cuenta con canales de comunicación abiertos que sean confiables para emitir la información?	X		3	3	
8	¿Las herramientas de comunicación que utilizan para informar son confiables?	X		3	2	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 12/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**7/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Información y Comunicación

**Cálculo del Nivel de Riesgo y Confianza**

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

CÁLCULOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>NIVEL DE CONFIANZA</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>NIVEL DE RIESGO</b></li> </ul>
$NC = (CT/PT) * 100$ $NC = (16 / 24) * 100$ $NC = 66,67 \%$	$NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 66,67 \%$ $NR = 33,33 \%$

**Determinación de la Matriz de Confianza y Riesgo**

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**8/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Información y Comunicación



**Interpretación:** Dentro del Componente de Información y Comunicación se evidenció que tiene un nivel MODERADO mediante la aplicación del cuestionario de Control Interno, en el que se obtuvo un Nivel de Confianza del 66,67 % y un nivel de Riesgo del 33,33 % por lo que se encontró una falencia.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**AC3\_CCI 5/5**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Seguimiento

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Las autoridades dan un seguimiento continuo al ambiente interno y externo?	X		3	1	
2	¿Evalúan el cumplimiento de los objetivos mediante los indicadores de gestión?	X		3	2	
3	¿Dan seguimiento al cumplimiento de las actividades del personal?	X		3	3	
4	¿Establecen evaluaciones periódicas a la entidad para corregir riesgos que se presenten?		X	3	0	<b>H8.-</b> No se realizan evaluaciones periódicas a los riesgos presentados.
5	¿En caso de ineficiencias existentes se comunican a las autoridades?	X		3	3	
6	¿Las autoridades emiten acciones correctivas o preventivas a los problemas detectados?	X		3	2	
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 12/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR**  
**9/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Seguimiento

**Cálculo del Nivel de Riesgo y Confianza**

**Dónde:**

**P.T:** PONDERACION TOTAL

**C.T:** CALIFICACIÓN TOTAL

**NC:** NIVEL DE CONFIANZA

**NR:** NIVEL DE RIESGO

CÁLCULOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>NIVEL DE CONFIANZA</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>NIVEL DE RIESGO</b></li> </ul>
$NC = (CT/PT) * 100$ $NC = (11 / 18) * 100$ $NC = 61,11 \%$	$NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 61,11 \%$ $NR = 38,89 \%$

**Determinación de la Matriz de Confianza y Riesgo**

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

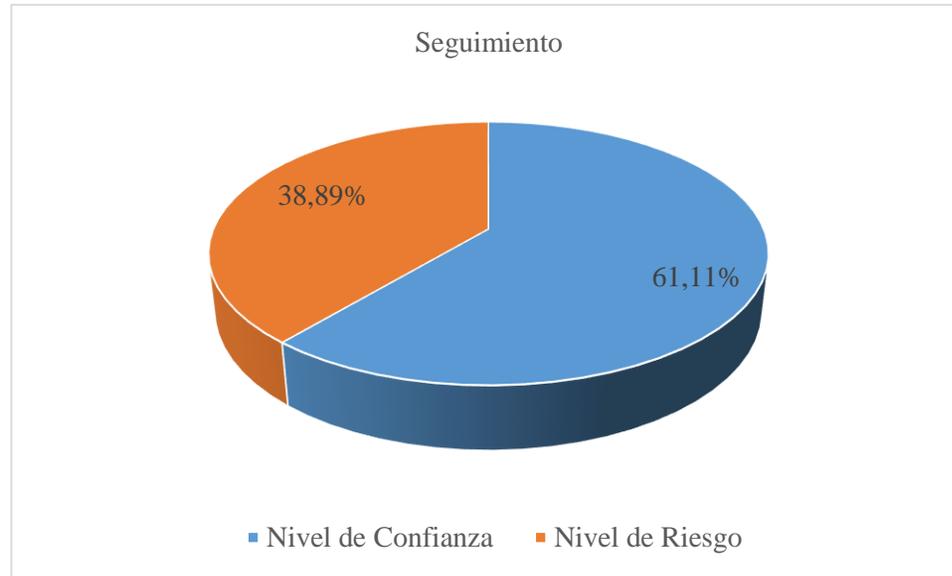


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**AC3\_NCYR 10/10**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

**Componente:** Seguimiento



**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación del Control Interno se obtuvo un nivel MODERADO con un porcentaje de 61,11% en el Nivel de Confianza y un 38,89% del Nivel de Riesgo de 38,89% y encontrando una falencia dentro del componente del Seguimiento.

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL**  
**CONTROL INTERNO**

**RECI**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

Ref. P/T	Componente	Puntos deseados	Puntos obtenidos	% confianza	Nivel de confianza	% de riesgo	Nivel de riesgo
AC3_CCI 1/5	Ambiente de Control	45	31	69%	Moderado	31%	Moderado
AC3_CCI 2/5	Evaluación de Riesgo	18	10	56%	Moderado	44%	Moderado
AC3_CCI 3/5	Actividades de Control	45	26	58%	Moderado	42%	Moderado
AC3_CCI 4/5	Información y comunicación	24	16	67%	Moderado	33%	Moderado
AC3_CCI 5/5	Supervisión y Monitoreo	18	11	61%	Moderado	39%	Moderado
	<b>Total <math>\Sigma</math></b>	150	94				
	<b>Promedio</b>			<b>62%</b>		<b>38%</b>	



**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 13/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 1/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H1.- No reconocen la competencia profesional del personal.</b>		
<b>Condición</b> Las autoridades de la institución no reconocen la competencia profesional del personal.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-06 Competencia profesional. - La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente.		
<b>Causa</b> Las autoridades no aplicaron conforme lo establecido en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, en el cual se reconoce las principales características, atribuciones y responsabilidades que deberá tener el servidor para desarrollar de manera eficiente y eficaz sus funciones.		
<b>Efecto</b> Es probable que el servidor no cumpla con todas las responsabilidades que requiere su cargo, de modo que se tendría un bajo rendimiento e incumplimiento de sus funciones asignadas.		
<b>Conclusión</b> No se realizó un reconocimiento en cuanto a la competencia profesional del personal en el que se analice sus habilidades y conocimientos en las actividades que tiene designadas a cumplir dentro de su área que desempeña sus funciones.		
<b>Recomendación</b> El Departamento de Talento Humano debería reconocer la competencia profesional de cada servidor en base a lo establecido en el Manual de Clasificación de Puestos, en el que se determina los principales roles y atribuciones que debe de cumplir para un buen desempeño del puesto.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 3/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H2.-</b> No realizan las autoridades un plan de mitigación de riesgos.		
<b>Condición</b> No cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos la institución.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 300-02 Plan de mitigación de riesgos.- Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.		
<b>Causa</b> No tener conocimiento acerca de los riesgos que puedan presentarse de forma eventual.		
<b>Efecto</b> No se tiene establecido estrategias para minimizar el riesgo que ocurra en la institución.		
<b>Conclusión</b> La institución no posee un plan de mitigación de riesgos en el que se haya establecido estrategias para implementar ante cualquier riesgo que se presente.		
<b>Recomendación</b> Las autoridades de la institución deberían contar o elaborar un plan de mitigación de riesgos con estrategias válidas que permitan corregir los riesgos que se puedan presentar, de forma que se pueda reducir el impacto y así no afecte directamente el logro de los objetivos institucionales.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 4/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H3.-</b> No realizan capacitaciones.		
<b>Condición</b> La institución no realiza capacitaciones para potenciar los conocimientos del personal.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.- Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.		
<b>Causa</b> Las autoridades no han planificado capacitaciones para el personal que labora en la institución de manera que no adquieren nuevos conocimientos para el desarrollo de sus actividades.		
<b>Efecto</b> Al no haber realizado capacitaciones el personal desconoce información actualizada para cumplir con las responsabilidades asignadas en sus puestos de trabajo.		
<b>Conclusión</b> No se realizó capacitaciones al personal de manera que ellos no tiene sus conocimientos actualizados provocando un bajo rendimiento en el desarrollo de sus actividades que tienen que cumplir.		
<b>Recomendación</b> Las autoridades de la institución deberían planificar capacitaciones para su personal ya que ayuda a adquirir nuevos conocimientos, habilidades, herramientas y actitudes que les van a permitir realizar de manera eficiente y eficaz las funciones asignadas dentro de su área laboral.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 5/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H4.-</b> No se realiza evaluaciones de desempeño al personal.		
<b>Condición</b> No se conoce el desempeño del personal que tiene dentro de su área de trabajo.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-04 Evaluación del desempeño.- La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.		
<b>Causa</b> No se ha programado o establecido que se realice evaluaciones al personal.		
<b>Efecto</b> Se desconoce el nivel de desempeño que puede tener el personal para cumplir con las funciones asignadas para su puesto de trabajo.		
<b>Conclusión</b> Por no realizar evaluaciones de desempeño al personal de la institución no se podrá obtener una visión del desenvolvimiento que tiene cada uno, ya que se desconoce el nivel de capacidad, habilidad y aptitud con la que desempeña sus responsabilidades.		
<b>Recomendación:</b> Las máximas autoridades junto con el departamento de Talento Humano deberían planificar evaluaciones al personal anualmente para conocer la eficacia con el que se desenvuelve cada servidor y de esta manera se podrá identificar si realiza o no sus tareas correctamente en su área de trabajo.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 6/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H5.-</b> La entidad no cuenta con un plan de ascenso y promociones.		
<b>Condición</b> No existe un plan de ascenso y promociones.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-05 Promociones y ascensos.- Las unidades de administración de talento humano propondrán un plan de promociones y ascensos para las servidoras y servidores de la entidad, observando el ordenamiento jurídico vigente.		
<b>Causa</b> Inexistencia de la elaboración de un plan de ascenso y promociones para su personal.		
<b>Efecto</b> El personal cumplió con sus actividades conforme lo fue asignado sin ninguna competencia para ocupar algún puesto superior al que realiza sus funciones, ya que no se ha efectuado algún concurso de méritos para ascender de puesto.		
<b>Conclusión</b> No se efectúa un plan de ascenso y promociones en la institución para que el personal aplique y tenga otra responsabilidad a la que se haya postulado o ganado.		
<b>Recomendación</b> Deberían elaborar un plan de ascenso y promociones para el personal, en caso de que existan puestos vacantes o creados recientemente para que pueda ocupar un servidor a través de sus propios méritos considerando su experiencia, conocimientos y que sea apto para que desempeñe dichas actividades.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G		<b>Fecha:</b> 13/07/2023
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V		<b>Fecha:</b> 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 7/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H6.-</b> No se realiza rotación del personal.		
<b>Condición</b> No existe una rotación de personal en la institución.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-07 Rotación de personal.- Las unidades de administración de talento humano y los directivos de la entidad, establecerán acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable.		
<b>Causa</b> No se ha establecido como norma de la institución realizar la rotación de personal.		
<b>Efecto</b> El personal no experimenta o explota sus conocimientos en una diferente área a la que desempeñaba sus funciones.		
<b>Conclusión</b> La institución no ha planificado o establecido que se realice rotación de personal en la que tomen otras actividades a desarrollar.		
<b>Recomendación</b> Las máximas autoridades con el área de talento humano deberían de realizar rotación de personal de acuerdo a sus funciones y responsabilidades similares que tengan los servidores de manera que se eviten riesgos o algún tipo de inconvenientes en los departamentos.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G		<b>Fecha:</b> 13/07/2023
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V		<b>Fecha:</b> 02/08/2023

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 8/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H7.-</b> No comunican la información de manera oportuna.		
<b>Condición</b> Las autoridades no comunican la información de manera oportuna.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 500 INFORMACION Y COMUNICACIÓN.- La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.		
<b>Causa</b> Los directores departamentales no comunicaron la información de manera inmediata a los demás servidores para que cumplan con las órdenes emitidas.		
<b>Efecto</b> Debido a la falta de comunicación los servidores no pudieron tomar decisiones acertadas y adecuadas para el cumplimiento de la actividad que fue emitida a realizarse. .		
<b>Conclusión</b> Por la falta de comunicación e información no se pudieron cumplir a cabalidad las actividades que cada servidor a planificado en su día de trabajo.		
<b>Recomendación</b> Las autoridades deberán informar a tiempo a los servidores las resoluciones que se tomaron en las reuniones, de manera que ellos estén al tanto de las actividades que se van a desarrollar para que realicen de manera eficiente y eficaz para dar cumplimiento con los objetivos institucionales.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>HOJA DE HALLAZGOS</u></b>	<b>AC3_HH 9/9</b>
<b>Tipo de Auditoría:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Gestión		
<b>HALLAZGO</b>		
<b>H8.-</b> No se realizan evaluaciones periódicas a la gestión de la institución.		
<b>Condición</b> Inexistencia de evaluaciones periódicas a los riesgos que se presenten en la institución.		
<b>Criterio</b> Según establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 600-02 Evaluaciones periódicas La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
<b>Causa</b> No existe una evidencia en la que se determine que los riesgos en la institución fueron complementemente corregidos y no se vuelvan a presentar de forma eventual.		
<b>Efecto</b> Debido a que no se realizó evaluaciones periódicas no se pudo identificar si la gestión de la institución está siendo la óptima en el desarrollo de sus actividades que realiza cada día.		
<b>Conclusión</b> Evaluar la gestión para tomar acciones que sean pertinentes dentro de los plazos convenientes para que se implementen recomendaciones relevantes en el que no se vean afectados el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
<b>Recomendación</b> Las autoridades y directivos departamentales deberán de realizar evaluaciones periódicas a la gestión de modo que identifiquen los riesgos que afectan el desarrollo de una buena gestión y a partir de ello tomen medidas para corregir dichos riesgos y así cumplir con los objetivos institucionales.		
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 13/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CUMPLIMIENTO DEL POA POR META/PROGRAMA O PROYECTO**

**AC3\_CPOA 1/6**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

Indicador	Actividades del POA por Meta/Programa o Proyecto	Cálculo de las Actividades Cumplidas	Cálculo del Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria	Análisis
<b>Programa o Proyecto: Biofísico Ambiental</b>				
Cumplimiento de las regulaciones ambientales municipales	Controlar el cumplimiento anual del 100% de regulaciones ambientales del GAD Municipal en cuestiones de manejo de áridos y pétreos por parte de los concesionarios.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{1}{1} * 100$ $= 100 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{17.840,23}{17.840,23} * 100$ $= 100 \%$	Se determinó que se cumplió en un 100% el presupuesto para la actividad, de manera que realizaron un buen manejo y control de los áridos y pétreos con el fin de que se contribuya a un turismo ecológico y se tenga un ambiente saludable.
<b>Programa o Proyecto: Económico</b>				
Emprendimientos Generados	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{4}{4} * 100$ $= 100 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{220.077,15}{251.317,76} * 100$ $= 87,57 \%$	Se ha cumplido en un 87,57% del presupuesto realizando todas las actividades planificadas, con el fin de impulsar el desarrollo económico de los emprendedores locales y éstos

				tengan la oportunidad de ser capacitados y promocionados.
Turistas registrados	Incrementar la afluencia de turistas.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{6}{9} * 100$ $= 66,67 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{236.997,22}{283.521,26} * 100$ $= 83,59 \%$	Se ha cumplido en un porcentaje del 83,59% de las actividades planificadas, en base a los lineamientos que han establecido para una buena gestión turística con el fin de lograr un buen desarrollo turístico sustentable e inclusive en el cantón
<b>Programa o Proyecto: Socio Cultural</b>				
Grupos de atención prioritaria y vulnerables atendidos a nivel cantonal	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{46}{71} * 100$ $= 64,79 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{582.596,78}{817.744,47} * 100$ $= 71,24 \%$	Se evidencia que la institución ha cumplido con un 71,24% en el número de servicios a los grupos de atención prioritaria, los cuales han sido atendidos de manera eficiente y oportuna con la finalidad de lograr una sociedad más inclusiva.
Población estudiantil beneficiada	Contribuir para lograr que la población juvenil del cantón tenga mayor acceso y permanencia en el sistema educativo.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{1}{1} * 100$ $= 100 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{27.800,00}{47.900,01} * 100$ $= 58,04 \%$	Se determina que se ha ejecutado en un 58,04% del presupuesto, que los jóvenes y niños vulnerables tengan acceso y permanencia dentro del sistema educativo a través de las becas estudiantiles.

Participación en actividades culturales, sociales y deportivas.	Participación de la población en actividades culturales, sociales y deportivas.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{29}{64} * 100$ $= 45,31 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{713.032,29}{1.020.071,35} * 100$ $= 69,90 \%$	Se ha cumplido con un porcentaje del 69,90% del presupuesto establecido apoyando a la población en las actividades culturales, sociales y deportivas.
<b>Programa o Proyecto: Asentamientos Humanos</b>				
Viviendas con acceso al servicio de agua potable	Las viviendas cuenten con acceso a la red pública de agua potable.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{7}{35} * 100$ $= 20 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{155.294,84}{1.224.812,82} * 100$ $= 69,90 \%$	Se ha cumplido de manera eficiente con un porcentaje del 69,90% del presupuesto, que varias comunidades y barrios han sido atendidos a sus necesidades y dando cumplimiento a las actividades planificadas por la institución.
Sistema apropiado de eliminación de aguas servidas	Implementar programas de saneamiento ambiental en el área rural del cantón.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{15}{23} * 100$ $= 65,22 \%$	$= \frac{Presup. p. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{113431,54}{502569,05} * 100$ $= 22,57 \%$	Se ha dado cumplimiento de 15 actividades en el que se ha ejecutado el 22,57% del presupuesto, con el propósito que las comunidades tengan una mejor calidad de vida mediante el acceso de los servicios básicos.
Sistemas de alcantarillado	Alcanzar que los hogares cuenten con acceso a	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{5}{13} * 100$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$	Han logrado cumplir con el 50,44% del presupuesto conforme las actividades planificadas, de manera

	alcantarillado en el área urbana.	= 38,46 %	$= \frac{351362,65}{696651,01} * 100$ $= 50,44 \%$	que la ciudad cuente con un sistema de alcantarillado que eviten la contaminación y mejore el nivel de calidad de vida e las personas.
Porcentaje de clasificación de los desechos orgánicos.	Incrementar hogares que clasifican los desechos inorgánicos.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{5}{12} * 100$ $= 41,67 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{288279,44}{350405,44} * 100$ $= 82,27 \%$	Han ejecutado un 82,27% del presupuesto en el desarrollo de las actividades planificadas, concretando así la prevención y mitigación de la contaminación ambiental, a través del buen manejo de los residuos y proceso de reciclaje adecuado propiciando un buen ambiente para la ciudadanía.
Mantenimiento de la capa de rodadura vial	Brindar mantenimiento de la capa de rodadura vial en el área urbana y comunidades del cantón.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{31}{61} * 100$ $= 50,82 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{1556745,07}{6830881,81} * 100$ $= 22,79 \%$	Han realizado el mantenimiento de la capa de rodadura vial ejecutando un porcentaje del 22,79% frente a las actividades planificadas, con el fin de brindar a los ciudadanos un buen acceso vial que garantice un transporte cómodo y seguro
Mejoramiento de los espacios recreativos	Implementar, mejorar y regenerar espacios recreativos, deportivos y	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{39}{73} * 100$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{735040,117}{1749751,51} * 100$	Han mejorado los espacios recreativos de la ciudad haciendo uso del 42,01% del presupuesto asignado para esta actividad, de manera que sean

	sociales en el cantón Sucúa.	= 53,42 %	= 42,01 %	recreativos para los ciudadanos y diversión en sus tiempos libres que desarrollen sus diferentes destrezas motrices interactuando con su entorno.
Servicio de energía eléctrica	Incrementar la cobertura de energía eléctrica en el cantón Sucúa.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{13}{24} * 100$ $= 54,17 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{180153,14}{421223,53} * 100$ $= 42,77 \%$	Han dado cumplimiento con un 42,77% del presupuesto dado a esta actividad, que deben de contar con energía eléctrica tanto las zonas urbanas y rurales mejorando el desarrollo y calidad de los habitantes.
Señalización de seguridad vial	Implementar infraestructura, elementos y señalización para la seguridad vial.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{5}{27} * 100$ $= 18,52 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{58337,55}{292167,62} * 100$ $= 19,97 \%$	Han ejecutado un 19,97% del presupuesto en esta actividad, mejorando la infraestructura vial del cantón, para fomentar y garantizar el respeto de la propia vida y de los demás y con buena señalización se cubre las necesidades de la población.
<b>Programa o Proyecto: Político Institucional</b>				
Infraestructura de la institución mejorada	Construir y mejorar la infraestructura de la institución.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{4}{8} * 100$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{539.177,12}{731.239,59} * 100$	La institución ha cumplido con un porcentaje del 73,73% en el mejoramiento de la infraestructura del GAD Municipal, con el propósito de

		= 50 %	= 73,73 %	brindar una atención eficiente y un ambiente adecuado a la ciudadanía.
Porcentaje de eficiencia en la elaboración de programas, proyectos y actividades	Incrementar la eficiencia institucional.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{7}{7} * 100$ $= 100 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{1186378,34}{1.712.073,47} * 100$ $= 69,29 \%$	Se concluye con un porcentaje del 69,29% que la institución realizó el estudio y diseño para el cumplimiento de la ejecución de los proyectos y programas que ha realizado en beneficio del cantón.
Porcentaje de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementación de un sistema para la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón.	$= \frac{Act. Cumplidas}{Act. Planificadas} * 100$ $= \frac{1}{2} * 100$ $= 50 \%$	$= \frac{Presup. Ejecutado}{Presup. Codificado} * 100$ $= \frac{5.992,85}{9.000,00} * 100$ $= 66,59 \%$	En esta actividad han dado cumplimiento con el 66,59% que la ciudadanía fue partícipe en el proceso de rendición de cuentas, presupuesto participativo y socializaciones de proyectos para su ejecución de las actividades que planifique realizar la institución en beneficio y progreso del cantón.
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G			<b>Fecha:</b> 14/07/2023	
<b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

**AC3\_IG 1/3**

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión

Tipo de Indicador	Cálculo	Análisis
<b>Eficiencia</b>	$= \frac{N^{\circ} \text{ Personal que conoce el Plan Estratégico}}{\text{Total Personal}} * 100$ $= \frac{47}{70} * 100$ $= 67,14 \%$	Se puede concluir que el 67,14% de los empleados conocen el Plan Estratégico, es decir, tienen conocimiento de la institución en el que desempeñan sus funciones y tienen claro cuáles son sus objetivos a lograr de dicha institución.
<b>Eficiencia</b>	$= \frac{\text{Plan de seguridad Ciudadana ejecutado}}{\text{Plan de seguridad Ciudadana laborado}} * 100$ $= \frac{1}{1} * 100$ $= 100 \%$	Se concluyó que la institución elaboró y ejecutó al 100% el plan de seguridad ciudadana con la finalidad de cumplir de manera conjunta con un plan seguro para todos.
<b>Eficiencia</b>	$= \frac{N^{\circ} \text{ Personal que conoce el Código de Ética}}{\text{Total Personal}} * 100$ $= \frac{52}{70} * 100$ $= 74,29 \%$	Se concluye que el 74,29% del personal tiene conocimiento del Código de Ética para que tengan en cuenta de los principios y valores dentro de la institución.
<b>Eficacia</b>	$= \frac{N^{\circ} \text{ Horas Trabajadas}}{\text{Total Horas de Cumplir}} * 100$ $= \frac{8}{8} * 100$ $= 100 \%$	Se concluye que el personal que labora cumple con el 100% de las horas planificadas con sus funciones y responsabilidades dentro de la institución.

<b>Eficacia</b>	$= \frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones Planificadas}} * 100$ $= \frac{0}{0} * 100$ $= 0 \%$	Durante el año 2022 no se han planificado capacitaciones para el personal de la institución, es decir, que cada funcionario se auto capacita para tener un buen desenvolvimiento en el cumplimiento de sus tareas dentro del área asignada.
<b>Eficacia</b>	$= \frac{\text{N° de informes aprobados}}{\text{Total de Informes elaborados}} * 100$ $= \frac{22}{22} * 100$ $= 100 \%$	Se ha obtenido una eficacia del 100% en la aprobación de los informes técnicos que han sido solicitados por parte de los jefes hacia las autoridades principales para la expropiación, afección vial, legalización de escrituras y transferencia de dominio.
<b>Calidad</b>	$= \frac{\text{N° de actualizaciones de catastros realizados}}{\text{Total de actualizaciones de catastros urbanos}} * 100$ $= \frac{50}{50} * 100$ $= 100 \%$	De acuerdo al indicador aplicado se ha obtenido un porcentaje del 100%, en la atención a la ciudadanía en el proceso de actualización de gráficas y alfanumérico del catastro urbano en el que se ha rectificado alguna inconsistencia que haya ocurrido durante el registro de la información catastral.
<b>Calidad</b>	$= \frac{\text{Inversión Ejecut. Grup. Atención Prioritaria}}{\text{Inversión Presup. Grup. Atención Prioritaria}} * 100$ $= \frac{854.441,47}{1.203.682,65} * 100$ $= 70,99 \%$	Conforme al indicador de calidad aplicado se ha obtenido un 70,99% del presupuesto que la institución ha asignado hacia los grupos de atención prioritaria, con el fin de atender las necesidades de estos grupos de forma oportuna y preferente para que puedan tener mejores condiciones de vida.

<b>Calidad</b>	$= \frac{\text{Presup. Ejecut. Serv. Capacita y Formación}}{\text{Presup. Asig. Serv. Capacita y Formación}} * 100$ $= \frac{5.296,50}{5.400,00} * 100$ $= 98,03 \%$	<p>El porcentaje que se ha obtenido mediante el indicador aplicado es de 98,03% que se ha ejecutado del presupuesto total asignado para las debidas capacitaciones y formación de los guías locales del cantón con el fin de fomentar la actividad turística brindando un buen servicio a los turistas con personal capacitado y calificado para esta actividad, generando así la reactivación económica y elevando la imagen turística del cantón.</p>
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V	<b>Fecha:</b> 18/07/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	

**Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa**  
**Ingresos Presupuestados y Recaudados del Año 2022**

**Tabla 19-4: Ingresos Presupuestados y Recaudados del Año 2022**

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos Presupuestados</b>	<b>Ingresos Recaudados</b>	<b>%</b>
Ingresos Corrientes	2.528.551,29	2.078.589,92	82,20%
Ingresos de Capital	10.024.216,32	6.311.689,53	62,96%
Ingresos de Financiamiento	6.895.363,02	2.818.794,76	40,88%
<b>TOTALES</b>	<b>19.448.130,63</b>	<b>11.209.074,21</b>	

**Fuente:** (GAD Municipal del Cantón Sucúa, s.f.)

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

Se evidenció que el 82,20% se recaudó en los ingresos corrientes en base a los ingresos que presupuestaron, de manera que se obtuvo una gestión favorable de recaudación en los impuestos, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes.

**Gastos Presupuestados y Devengados del Año 2022**

**Tabla 20-4: Gastos Presupuestados y Devengados del Año 2022**

<b>Descripción</b>	<b>Gastos Presupuestados</b>	<b>Gastos Devengados</b>	<b>%</b>
Gastos Corrientes	1.982.924,28	1.755.588,04	88,54%
Gastos de Inversión	16.138.447,92	6.682.603,14	41,41%
Gastos de Capital	820.723,00	285.933,18	34,84%
Aplicación de Financiamiento	506.035,43	493.591,82	97,54%
<b>TOTALES</b>	<b>19.448.130,63</b>	<b>9.217.716,18</b>	

**Fuente:** (GAD Municipal del Cantón Sucúa, s.f.)

**Realizado por:** Yanza Garnica, Germania, 2023.

Se evidenció que se obtuvo mayores gastos devengados en la aplicación de financiamiento con un porcentaje de 97,54%.

# COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



	<b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b><u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u></b>			<b>AC1_PA 1/1</b>
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las actividades o funciones que realiza la entidad para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.</li> <li>• Evaluar el sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• Determinar los hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoría para después emitir el informe correspondiente.</li> </ul>				
N°	DESCRIPCIÓN	PT	ELABORADO POR	FECHA
<b>Fase IV.- Comunicación de Resultados</b>				
01	Elaboré la carta de presentación del informe.	AC3_CPI	N.G.Y.G	22/07/2023
02	Informe de Auditoría	AC3_IA	N.G.Y.G	24/07/2023
03	Conclusiones		N.G.Y.G	26/07/2023
04	Recomendaciones		N.G.Y.G	26/07/2023
<b>Elaborado por:</b> N.G.Y.G <b>Revisado por:</b> F.A.H.V			<b>Fecha:</b> 29/06/2023 <b>Fecha:</b> 02/08/2023	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**

**AC3\_CPI**

Sucúa 29 de julio de 2023

Mgs.

Sebastián Rodríguez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

Presente.

De mi consideración:

Se ha cumplido con la realización de la “**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SUCÚA**”, por tal motivo se ha concluido la auditoría y se presentará los resultados obtenidos dentro de la ejecución de la misma.

Dentro de la auditoría se incluye la evaluación del sistema de control interno (COSO I), la aplicación de indicadores de gestión que facilitaron la evaluación y también los procedimientos que se han llevado a cabo conforme las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de la normativa legal vigente.

En el informe de auditoría realizado se dan a conocer los resultados obtenidos en base al análisis que se ha realizado, en el cual se incluyen las debidas conclusiones, comentarios y recomendaciones emitidas que de una u otra manera son positivas y servirán para la institución.

Atentamente,

Germania Yanza

**Auditora**

**Elaborado por:** N.G.Y.G

**Fecha:** 22/07/2023

**Revisado por:** F.A.H.V

**Fecha:** 02/08/2023

**INFORME FINAL**



**ENTIDAD EXAMINADA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

**INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.  
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.**

**MORONA SANTIAGO – ECUADOR**

**2023**

Sucúa 29 de julio de 2023

Mgs.

Sebastián Rodríguez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

Presente.

De mi consideración:

Se ha cumplido con la realización de la “**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SUCÚA**”, por tal motivo se ha concluido la auditoría y se presentará los resultados obtenidos dentro de la ejecución de la misma.

Dentro de la auditoría se incluye la evaluación del sistema de control interno (COSO I), la aplicación de indicadores de gestión que facilitaron la evaluación y también los procedimientos que se han llevado a cabo conforme las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de la normativa legal vigente.

En el informe de auditoría realizado se dan a conocer los resultados obtenidos en base al análisis que se ha realizado, en el cual se incluyen las debidas conclusiones, comentarios y recomendaciones emitidas que de una u otra manera son positivas y servirán para la institución.

Atentamente,

Germania Yanza

Auditora

## **INFORME DE AUDITORÍA**

### **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

La auditoría de gestión al GAD Municipal del Cantón Sucúa se lo llevará a cabo de acuerdo a la Orden de Trabajo Nro. 001; con la finalidad de examinar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad que realizaron sus actividades para tener una buena gestión institucional.

### **OBJETIVO DEL A AUDITORÍA**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago a través de los distintos procesos de auditoría para conocer el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la institución.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar el marco teórico con los diferentes conceptos de fuentes bibliográficas en base a la Auditoría de Gestión dada por diferentes autores para el sustento del trabajo a desarrollarse.
- Elaborar el marco metodológico con la información necesaria, confiable y oportuna de la dirección para la obtención de los resultados positivos mediante los métodos y técnicas empleadas.
- Presentar un informe final de conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos obtenidos durante la auditoría, de manera que les permita a las autoridades tomar decisiones correctivas para un buen cumplimiento de las actividades de la institución.

### **ALCANCE**

La Auditoría de Gestión al GAD Municipal Del Cantón Sucúa se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante la evaluación del control interno.

### **REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA**

Una vez realizada la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, se procederá a elaborar el informe de auditoría con las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

### **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

El equipo de trabajo estará conformado por:

- Lic. Fermín Haro: Supervisor
- Ing. Danilo Fernández: Jefe de Equipo
- Srta. Germania Yanza: Auditora

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Misión**

Generamos el desarrollo sustentable de nuestro cantón para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, dinamizando proyectos de obras y servicios con calidad, calidez, eficiencia y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un proceso de transparencia y ética institucional, con el desempeño óptimo del talento humano altamente comprometido, capacitado, motivado con solvencia moral y, promoviendo la inclusión, la interculturalidad, artes, actividades deportivas y recreativas.

### **Visión**

Continuar siendo ejemplo de desarrollo en la región mediante una organización interna altamente eficiente que gerencia productos, servicios con calidad, responsabilidad social y ambiental en bienes, servicios y obras compatibles con la demanda de la sociedad; capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo y la identidad cultural, de género con inclusión y humanismo; desconcentrando y optimizando los recursos que aseguren la calidad de vida de la población intercultural del cantón; pretendiendo un Gobierno Municipal eficiente, transparente, innovador, incluyente, amigable, con comunidades respetuosas y organizadas con cultura ciudadana de bienestar y buen vivir.

### **Objetivo General**

Mejorar la calidad de vida de la población sucense mediante la prestación de servicios públicos, con la implementación de la participación ciudadana para alcanzar el progreso equitativo, solidario, sustentable, social y económico con una adecuada planificación y administración de la gestión pública, con carácter intercultural y plurinacional hacia una ciudad de paz con alianzas para el desarrollo en un ambiente sano y equilibrado, para conseguir el Sumak Kawsay.

### **Objetivos Específicos**

- Promover el desarrollo sustentable del territorio cantonal, como el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar y organizar el territorio en función de sus potencialidades, limitantes, características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y político institucionales

para de esta forma consolidar una ciudad ordenada y segura para el desarrollo humano y su entorno.

- Impulsar un trabajo coordinado con los diferentes actores sociales, para mejorar el proceso de participación ciudadana del cantón.
- Establecer una red de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los actores sociales, Organizaciones Regionales, Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

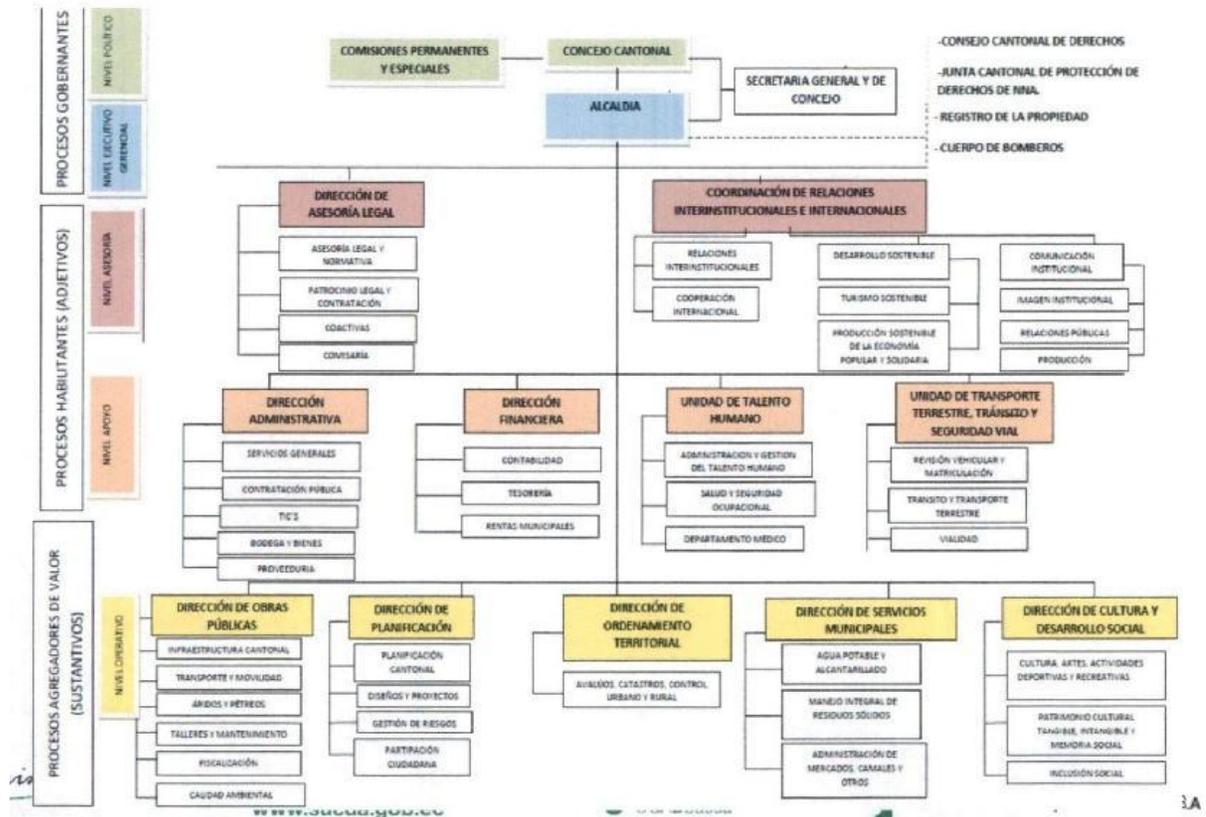
### **FODA INSTITUCIONAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p><b>F1.-</b> Un buen porcentaje de funcionarios del GAD Sucúa son de carrera y experiencia</p> <p><b>F2.-</b> Predisposición del personal para cumplir con las funciones con agilidad, oportunidad y proactividad</p> <p><b>F3.-</b> Maneja con transparencia la gestión de la institución.</p> <p><b>F4.-</b> Se evidencia un ambiente laboral competente.</p>	<p><b>O1.-</b> La institución cuenta con personal con visión.</p> <p><b>O2.-</b> Existencia de Instituciones financieras nacionales e internacionales para la gestión de proyectos y recursos extrapresupuestarios</p> <p><b>O3.-</b> Aprobación de reformas a ordenanzas de tasas, impuestos y contribuciones.</p> <p><b>O4.-</b> Acceso a TIC para el fortalecimiento de la gestión territorial del GAD Municipal Sucúa</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>D1.-</b> No existen suficientes equipos informáticos.</p> <p><b>D2.-</b> No cuentan con un plan de formación continua del personal del GAD Sucúa.</p> <p><b>D3.-</b> No realizan la socialización oportuna de los reglamentos internos aprobados por la máxima autoridad.</p> <p><b>D4.-</b> Falta de capacitaciones al personal de la institución.</p>	<p><b>A1.-</b> Disminución de las asignaciones del presupuesto por parte del Estado</p> <p><b>A2.-</b> Disminución de los ingresos propios.</p> <p><b>A3.-</b> Recorte de presupuesto a la institución.</p>

## **Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Tratados y convenios internacionales
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.
- Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva
- Ordenanza de competencias territoriales

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## **FUNCIONARIOS PRINCIPALES**

<b>N°</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>CARGO</b>
1	Mgs. Sebastián Rodríguez	Alcalde
2	Mgs. Luis Mariano Coello	Vicealcalde
3	Sr. Walter Calle	Concejal Urbano
4	Lcdo. Carlos Álvarez	Concejal Urbano
5	Prof. David Jara	Concejal Rural
6	Sr. Eddy Tuitsa	Concejal Rural
7	Ing. Mario Minga	Director de Obras Públicas
8	Ing. Patricio Arias	Director de Coordinación Interinstitucional y Comunicación
9	Arq. Freddy Astudillo	Director de Planificación.
10	Arq. Eduardo Cárdenas	Director de Ordenamiento Territorial
11	Dr. Cróvin Ávila	Procurador Síndico Municipal
12	Mgs. Gianella Espinoza	Jefe de Talento Humano
13	Abg. Martha López	Directora Financiera
14	Eco. Jessica Cabrera	Tesorera
15	Eco. Cristian López	Director Administrativo
16	Mgs. Zulay Ávila	Secretaria de Concejo

## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el desarrollo de la Auditoría realizada a la institución se estableció las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### 1. **H1.- No reconocen la competencia profesional del personal.**

#### **Conclusión**

No se realizó un reconocimiento en cuanto a la competencia profesional del personal en el que se analice sus habilidades y conocimientos en las actividades que tiene designadas a cumplir dentro de su área que desempeña sus funciones.

#### **Recomendación**

El Departamento de Talento Humano debería reconocer la competencia profesional de cada servidor en base a lo establecido en el Manual de Clasificación de Puestos, en el que se determina los principales roles y atribuciones que debe de cumplir para un buen desempeño del puesto.

### 2. **H2.- No realizan las autoridades un plan de mitigación de riesgos.**

#### **Conclusión**

La institución no posee un plan de mitigación de riesgos en el que se haya establecido estrategias para implementar ante cualquier riesgo que se presente.

#### **Recomendación**

Las autoridades de la institución deberían contar o elaborar un plan de mitigación de riesgos con estrategias válidas que permitan corregir los riesgos que se puedan presentar, de forma que se pueda reducir el impacto y así no afecte directamente el logro de los objetivos institucionales.

### 3. **H3.- No realizan capacitaciones.**

#### **Conclusión**

No se realizó capacitaciones al personal de manera que ellos no tiene sus conocimientos actualizados provocando un bajo rendimiento en el desarrollo de sus actividades que tienen que cumplir.

### **Recomendación**

Las máximas autoridades junto con el departamento de Talento Humano deberían planificar evaluaciones al personal anualmente para conocer la eficacia con el que se desenvuelve cada servidor y de esta manera se podrá identificar si realiza o no sus tareas correctamente en su área de trabajo.

#### **4. H4.- No se realiza evaluaciones de desempeño al personal.**

### **Conclusión**

Por no realizar evaluaciones de desempeño al personal de la institución no se podrá obtener una visión del desenvolvimiento que tiene cada uno, ya que se desconoce el nivel de capacidad, habilidad y aptitud con la que desempeña sus responsabilidades.

### **Recomendación:**

El departamento de Talento Humano debería de planificar las evaluaciones de forma anual de para conocer la eficiencia con el que se desenvuelve cada servidor y de esta manera se podrá identificar si realiza o no sus tareas correctamente en su área de trabajo.

#### **5. H5.- La entidad no cuenta con un plan de ascenso y promociones.**

### **Conclusión**

No se efectúa un plan de ascenso y promociones en la institución para que el personal aplique y tenga otra responsabilidad a la que se haya postulado o ganado.

### **Recomendación**

Deberían elaborar un plan de ascenso y promociones para el personal, en caso de que existan puestos vacantes o creados recientemente para que pueda ocupar un servidor a través de sus propios méritos considerando su experiencia, conocimientos y que sea apto para que desempeñe dichas actividades.

#### **6. H6. No se realiza rotación del personal.**

### **Conclusión**

La institución no ha planificado o establecido que se realice rotación de personal en la que tomen otras actividades a desarrollar.

### **Recomendación**

Las máximas autoridades con el área de talento humano deberían de realizar rotación de personal de acuerdo a sus funciones y responsabilidades similares que tengan los servidores de manera que se eviten riesgos o algún tipo de inconvenientes en los departamentos.

#### **7. H7.- No comunican la información de manera oportuna.**

### **Conclusión**

Por la falta de comunicación e información no se pudieron cumplir a cabalidad las actividades que cada servidor a planificado en su día de trabajo.

### **Recomendación**

Las autoridades deberán informar a tiempo a los servidores las resoluciones que se tomaron en las reuniones, de manera que ellos estén al tanto de las actividades que se van a desarrollar para que realicen de manera eficiente y eficaz para dar cumplimiento con los objetivos institucionales.

#### **8. H8.- No se realizan evaluaciones periódicas a los riesgos presentados.**

### **Conclusión**

Evaluar la gestión para tomar acciones que sean pertinentes dentro de los plazos convenientes para que se implementen recomendaciones relevantes en el que no se vean afectados el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Recomendación**

Las autoridades y directivos departamentales deberán de realizar evaluaciones periódicas a la gestión de modo que identifiquen los riesgos que afectan el desarrollo de una buena gestión y a partir de ello tomen medidas para corregir dichos riesgos y así cumplir con los objetivos institucionales.

## CONCLUSIONES

- Se elaboró el marco teórico con las diferentes fuentes bibliográficas de libros, páginas web, tomando los conceptos relevantes que sirvieron para el desarrollo de la presente investigación realizada.
- Se realizó el correspondiente marco metodológico mediante los procedimientos, técnicas aplicadas, entrevistas, encuestas, cuestionarios de control interno que permitió recabar toda la información relevante, pertinente y oportuna para que los resultados a obtener sean los debidos y óptimos de la investigación.
- Mediante la aplicación del sistema de control interno (COSO I) el cual se incluyen los cinco componentes con que se evalúa la gestión de la institución se ha detectado algunas falencias generando así que no se efectúa de manera adecuada la aplicación de las normas de control interno provocando debilidades en el proceso de las actividades a desarrollar.
- A través de los cuestionarios aplicados a la institución se detectó algunas falencias que no cumplen conforme las políticas o normas establecidas, por ende, disminuye en la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades para el logro de los objetivos de la institución.
- El informe emitido contendrá las debidas conclusiones y recomendaciones que le permitirán a las autoridades tomar decisiones correctivas para mejorar, con el propósito de tener un buen desempeño eficiente y eficaz de la administración para el cumplimiento de los objetivos de la institución

## RECOMENDACIONES

- Para desarrollar la presente investigación es necesario tener conocimientos teóricos del tema para poder cumplir con los objetivos que se ha planteado.
- Para obtener buenos resultados en el desarrollo de la investigación se debe aplicar los debidos procesos, técnicas e instrumentos necesarios para la obtención de la información durante el proceso de auditoría.
- Aplicar las normas de control interno con la finalidad de que se eviten los fraudes y riesgos, de forma que se cuiden los intereses de la institución y se logre evaluar la eficiencia y eficacia con que se logra los objetivos de la institución.
- A las autoridades de la institución realizar capacitaciones al personal para que adquieran nuevos conocimientos, de manera que el servidor interiorice y así planee, mejore y realice de forma eficiente sus actividades en cooperación con los demás compañeros hacia el logro de los objetivos institucionales.
- Emitir evaluaciones de desempeño al personal para medir el nivel de eficacia con que realizan sus actividades y responsabilidades asignadas, por ende, se podrá conocer el rendimiento con el que se desenvuelve dentro de su área de trabajo, la manera como lo realiza y cumple con lo requerido conforme a sus habilidades y potencial que tiene cada servidor.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Obtenido de [file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/MANUAL\\_DE\\_AUDITORIA\\_DE\\_GESTION.pdf](file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/MANUAL_DE_AUDITORIA_DE_GESTION.pdf)
- Contraloría General del Estado. (16 de Diciembre de 2014). *Normas de Control Interno*. Obtenido de <file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/Contralor%C3%ADa%20General%20del%20Estado%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>
- COOTAD. (11 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de Auditoría*. México: Grupo Editorial Patria S.A.
- Estupiñán, R. (2006). *Control interno y fraudes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- GAD Municipal del Cantón Sucúa. (s.f.). *Rendición de Cuentas 2022*. Obtenido de [https://sucua.gob.ec/wp-content/uploads/ARCHIVOS/RCUENTAS/2022/Informe\\_Rendicion\\_Cuentas\\_Alcalde.pdf](https://sucua.gob.ec/wp-content/uploads/ARCHIVOS/RCUENTAS/2022/Informe_Rendicion_Cuentas_Alcalde.pdf)
- García, R. d. (2008). *Auditoría de Gestión: conceptos y métodos*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa. (Septiembre de 2022). *Manual de Clasificación y Valoración de Puestos*. Obtenido de <file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/Reforma%20al%20Manual%20de%20Clasificaci%C3%B3n%20y%20valoraci%C3%B3n%20de%20puestos%20bajo%20r%C3%A9gimen%20de%20la%20LOSEP-sep2022.pdf>
- Gobierno de Sucúa. (Diciembre de 2022). *Transparencia 2022*. Obtenido de <https://transparencia.sucua.gob.ec/transparencia-2022/>
- Gobierno de Sucúa. (2023). *Historia*. Obtenido de <https://sucua.gob.ec/sucua/historia/>
- Gobierno de Sucúa. (2023). *Quiénes Somos*. Obtenido de <https://sucua.gob.ec/municipio/quienes-somos/>
- Lara , E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. Ibarra: Editorial UTN.
- Maldonado, M. (2001). *Auditoría de Gestión*. Obtenido de [file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/Auditor%C3%ADa%20de%20Gesti%C3%B3n\\_Maldonado.pdf](file:///C:/Users/SZ/Documents/PAO%208/Auditor%C3%ADa%20de%20Gesti%C3%B3n_Maldonado.pdf)
- Mantilla, S. (2005). *Control Interno: Informe COSO (4a. ed)*. Bucaramanga: Ecoe Ediciones.

Rojas, R. V. (16 de Enero de 2017). *Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas*. Obtenido de <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>

Solorzano, P. M. (26 de Enero de 2007). *Componentes del Control Interno*. Obtenido de [https://degerencia.com/articulo/los\\_cinco\\_componentes\\_del\\_control\\_interno/](https://degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno/)

Vásquez, M., & Pinargote, N. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua*. Manta: Uleam.

**Total 18 referencias bibliográficas**

## ANEXOS

### ANEXO A: ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

**Pregunta N° 1.-** ¿Usted conoce el Plan Estratégico de la entidad (misión, visión, objetivos)?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 2.-** ¿Considera usted que las actividades realizadas cumplen con los objetivos institucionales establecidos?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 3.-** ¿El GAD Municipal del Cantón Sucúa realiza capacitaciones para el personal?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 4.-** ¿Para contratar el personal la institución lo realiza conforme al reglamento establecido?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 5.-** ¿La entidad cuenta con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para cumplir con las actividades?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 6.-** ¿El presupuesto anual es ejecutado conforme a las necesidades del pueblo?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 7.-** ¿La institución cumple con las actividades que ha programado en el Plan Operativo Anual (POA)?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 8.-** ¿El personal de la institución (autoridades y empleados) tienen preparación y conocimiento del área en el que desempeñan sus funciones?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 9.-** ¿El GAD Municipal del Cantón Sucúa trabaja con transparencia en las actividades con la participación ciudadana?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 10.-** ¿Existe un adecuado control interno en la institución?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 11.-** ¿La institución evalúa el desempeño del personal que labora en las diferentes áreas?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 12.-** ¿Cree usted que la realización de una auditoría de gestión al GAD Municipal del Cantón Sucúa permita detectar las falencias y proponer alternativas para mejorar?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 13.-** ¿La institución cuenta con un Plan de Contingencia que les ayude a mitigar los riesgos que se presenten?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 14.-** ¿Las actividades que se realiza la institución son supervisadas por las autoridades?

Si ( ) No ( )

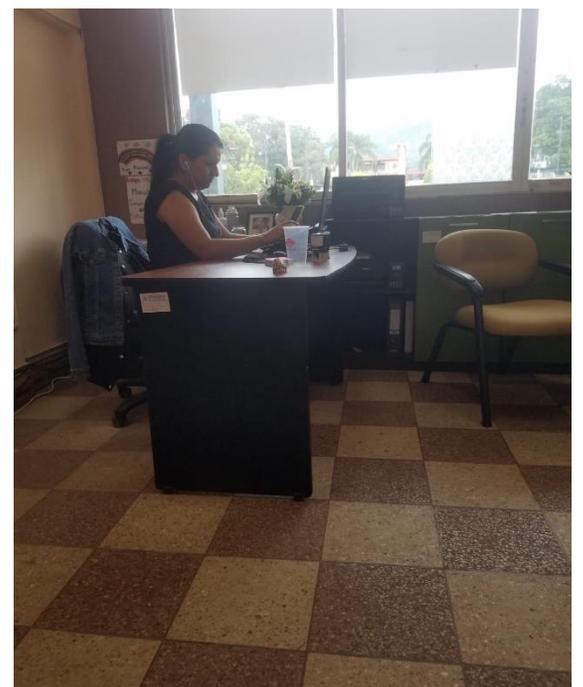
**Pregunta N° 15.-** ¿Es óptimo el nivel de cumplimiento de las actividades que realizan en la entidad?

Si ( ) No ( )

**Pregunta N° 16.-** ¿La entidad realiza gestiones de financiamiento para los proyectos, obras y demás actividades planificadas?

Si ( ) No ( )

**ANEXO B: EVIDENCIAS DE LAS ENCUESTAS**





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA**  
**NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO**

**Fecha de entrega:** 11/ 01 / 2024

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> NELY GERMANIA YANZA GARNICA
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carrera:</b> CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>Título a optar:</b> LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
 Lic. Fermín Andrés Haro Velastegui Mgs. <b>Firma del Director del Trabajo de Titulación</b>  Ing. Danilo Fernando Fernández Vinueza Mgs <b>Firma del Asesor del Trabajo de Titulación</b>